

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO DE
DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COLONIA JUAN GERARDI"

TESIS

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

Aura Catalina Reyes Chajón

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Noviembre de 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Miriam Maldonado Batres
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciado Rudi Ramírez Díaz

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Gladys Elizabeth Moreno Girón
Estudiante Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez
Coordinador IIETS: Lic. Carlos Noriega Castillo
Tutor Revisor: Lic. Carlos Noriega Castillo
Coordinadora Área de
Formación profesional
específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala

TESIS QUE DEDICO

A GUATEMALA

Por que algún día la veamos transformada.

A LA GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y A LA
ESCUELA DE TRABAJOS SOCIAL

Por brindarme el conocimiento.

A MI ESPOSO

Por su esfuerzo, dedicación y paciencia.

AL LIC. EDWIN VELÁSQUEZ

Por su ánimo y apoyo.

AL LIC. CARLOS NORIEGA

Por su calidad profesional.

A PRUDENCIO Y PACO

Por su ejemplo de compromiso, entrega y
amor a nuestra Guatemala.

A LAS MUJERES DE LA COLONIA JUAN GERARDI

Por enfrentar la vida con valor.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN..... i

**PRIMERA PARTE: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL
PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO"**

CAPÍTULO 1 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER..... 1

1.1 Definición de participación..... 1

1.2 Participación de la mujer..... 2

1.3 Espacios de participación social de las mujeres..... 3

1.4 Participación cívica y ciudadana..... 4

**CAPÍTULO 2 ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE LA
DIFERENCIACIÓN DE SEXOS..... 6**

CAPÍTULO 3 PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO..... 10

3.1 Desarrollo 10

3.2 Comunidad 12

3.3 Concepciones del desarrollo de la comunidad..... 13

3.4 Antecedentes de Comunidad y Trabajo Social..... 15

3.5 Trabajo Social comunitario..... 18

**CAPÍTULO 4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 20**

CAPÍTULO 5 REALIDAD DE LA MUJER GUATEMALTECA	26
5.2 Rasgos demográficos	27
5.3 Las mujeres y sus aportes al desarrollo humano.....	28
5.4 Las mujeres adultas como fuerza económica productiva....	29
5.5 Las mujeres adultas <no activas> económicamente.....	30
5.6 Las mujeres adultas y el empleo.....	33
5.7 Diferencias de género en los aportes al ingreso familiar.....	33
5.8 Las mujeres adultas y la reproducción de la cultura y los valores de la sociedad.....	35
5.9 Desigualdades de género en la distribución de los beneficios del desarrollo humano.....	39
5.9.1 Las mujeres perciben en promedio menos ingresos que los hombres	39
5.9.2 Las mujeres tienen jornadas más largas que los hombres.....	40
5.9.3 Carencia de servicios de apoyo.....	42
5.10 Las mujeres adultas y la Educación.....	45
5.11 Recreación	50

**SEGUNDA PARTE: "LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA COLONIA
JUAN GERARDI"**

CAPÍTULO 6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD JUAN GERARDI	52
6.1 Antecedentes.....	52
6.2 Aspectos geográficos.....	53
6.3 Características demográficas	54
6.4 Características económicas.....	54
6.5 Características socio-culturales.....	55

6.5.1	Dotación de agua.....	56
6.5.2	Red de drenajes.....	56
6.5.3	Sistema de servicio eléctrico.....	57
6.5.4	Transporte	57
6.5.5	Salud.....	57
6.5.6	Vivienda.....	58
6.5.7	Educación.....	58
6.5.8	Recreación.....	59
6.5.9	Religión.....	59
6.5.10	Idioma.....	59
6.5.11	Indumentaria.....	60
6.5.12	Costumbres y tradiciones.....	60
6.5.13	Organización comunal.....	60

CAPÍTULO 7 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD JUAN GERARDI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS..... 61

7.1	Aspectos generales.....	61
7.2	Participación de la mujer.....	64
7.3	Factores que limitan la participación de la mujer.....	66
7.4	Logros obtenidos en la participación de las mujeres de la comunidad.....	67

TERCERA PARTE: INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

CAPÍTULO 8 TRABAJO SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COLONIA JUAN GERARDI 69

8.1	Resultado del trabajo de campo con respecto al	
-----	--	--

Trabajo Social en la colonia Juan Gerardi.....	67
8.1.1 Importancia del Trabajador Social en la comunidad....	67
8.1.2 El Trabajador Social debe promover la participación de las mujeres.....	67
8.1.3 Participación activa de las mujeres con apoyo del Trabajo Social	70
8.2 Trabajo Social en la Comunidad Juan Gerardi.....	70
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	78

INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación sobre la participación de la mujer en el proceso de desarrollo comunitario en la Colonia Juan Gerardi, plantea los distintos factores que influyen en la participación de la mujer, con el propósito de brindar una visión de género a la problemática que presenta la comunidad.

Es necesario que el Trabajador Social conozca y analice la situación de la mujer a fin de poder contribuir con su labor en la búsqueda de soluciones, abriendo espacios de participación que promuevan el desarrollo comunal.

Para explicar de mejor manera el tema, se definen algunos conceptos de particular importancia como son: *Condición de la mujer*: son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en situación de desventaja y subordinación en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural. *Equidad*: significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece. Reconociendo las condiciones o características de cada persona o grupo humano.

Genero: Se define de esta manera al conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, temores, etc. que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujer. *Invisibilización*: es la desvalorización que hace la sociedad a las actividades realizadas por las mujeres considerándolas como naturales. En el contenido de este informe se profundiza en estos términos.

Lo que se pretende determinar con la investigación es: la influencia de factores socioculturales en la participación de la mujer en el proceso de desarrollo comunitario.

La investigación se realizó en un momento histórico determinante, ya que desde hace unos treinta años, las ciencias sociales han profundizado en el estudio de las relaciones de género y este interés a su vez ha despertado por el involucramiento de la mujer en los diversos campos de la vida social, económica y política, en donde se han encontrado con distintos obstáculos, que este estudio pretende determinar.

El presente informe está conformado por ocho capítulos divididos en tres partes de la siguiente manera: La primera parte contiene la participación de la mujer en el desarrollo comunitario la cual consta de cinco capítulos, el primero contiene la participación de la mujer, el segundo los aspectos socioculturales de la diferenciación de sexos; el tercero, los procesos de desarrollo comunitario, el cuarto, los antecedentes históricos de la participación de la mujer, el quinto la realidad de la mujer en Guatemala.

La segunda parte, contempla la participación de la mujer en la Colonia Juan Gerardi en dos capítulos. El sexto capítulo contiene las características generales de la Colonia Juan Gerardi, en el séptimo capítulo, está el análisis e interpretación de los resultados del trabajo de campo.

La tercera parte, contiene la intervención profesional del Trabajador Social respecto a la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario, donde se plantea un programa de promoción de la mujer.

PRIMERA PARTE: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO"

CAPITULO 1 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

En el presente capítulo se hace referencia a la definición de participación en forma general y posteriormente se concretiza en la participación de la mujer con un enfoque de género, que es el que nos interesa para los propósitos de este estudio.

1.1 Definición de participación

"La noción de participación, tiene como sinónimos: colaboración; intervención; cooperación; contribución; aportación; suscripción; reciprocidad y asistencia, se caracteriza de acuerdo a los espacios en que estas tienen lugar y aborda la percepción social, privilegiando la comprensión de sentido de las representaciones sociales, las cuales identifican y se inscribe de varias formas como son: Participación social; Participación comunitaria; Participación ciudadana y Participación política"¹.

"La conceptualización generalizada de participación, indica que: **es el acto que convierte a los individuos en protagonistas en los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas y culturales de la vida del grupo.** No cabe duda que participación debe ser interpretada en un sentido amplio; el término en cuestión es complejo y encierra una gran

¹ TSE. OEA. ASIÉS. Participación de las mujeres. s.e. Guatemala Septiembre 2,003 Pág. 1

riqueza que debe hacer énfasis en las bases sociales y en la dinámica social compleja de las comunidades”².

1.2 Participación de la mujer

Basándonos en un glosario de términos sobre género, se define que: “La participación está basada en la idea de que una persona es parte de algo y por lo tanto juega un papel dentro del proceso que está viviendo. La verdadera participación implica una distribución equitativa de oportunidades y responsabilidades entre las personas que están involucradas”³. De esta manera hace referencia a los distintos tipos de participación:

“Ser receptores pasivos de asistencia, materiales o servicios sin estar involucrados de ninguna forma en la provisión, y sin control sobre la comunidad del beneficio.

Tomar parte siguiendo instrucciones recibidas participando en trabajos de tipo cooperativo.

Ser consultados acerca de problemas y necesidades de análisis y posibles soluciones, aunque no necesariamente dentro del contexto.

Ser empoderados para organizarse con el propósito de satisfacer sus necesidades, planificar la solución a los problemas y enfrentar la responsabilidad a las acciones de desarrollo”⁴.

² Ibid. Pág. 1

³ Quiroz, Ofelia. “Glosario de términos sobre Género” Grupo consultivo de Género. s.e. Costa Rica S.F. Pág. 20

⁴ Ibid. Pág. 20

"Las corrientes feministas, por su parte, analizan las relaciones multifacéticas de poder a través de la marginación de las mujeres de la participación, de la toma de decisiones, de la vida pública, pues el papel asignado es quedarse en la vida privada del hogar. Las relaciones de poder empiezan en casa, se reproducen en el trabajo, en la vida social y en la vida pública. Las mujeres son invisibilizadas, `no trabajan (no perciben salario por sus trabajo) `no saben, no pueden'. etc. Las feministas han diferenciado entre el poder de dominación y poder creativo que conduce al empowerment, concepto más desarrollado por estas corrientes pero actualmente ampliamente aceptado y reconocido en la literatura sobre el desarrollo. Usualmente el poder se entiende como: poder-sobre, es decir, como una relación de dominación, como la correlación de quien tiene más poder.

El concepto de empowerment, en cambio, contiene diferentes dimensiones y articulaciones de poder: 1. poder o fuerza-para: resolver un problema, aprender una destreza, lograr mejoras para la comunidad, etc.; 2. poder o fuerza-entre una colectividad. A través de la organización, se pueden lograr muchas más cosas que a nivel individual; 3. Poder o fuerza-dentro de uno/a la fuerza espiritual, base de la dignidad, de la autoestima y del respeto hacia otros"⁵.

1.3 Espacios de participación social de las mujeres

"Los principios de igualdad, libertad y participación, inherentes a regímenes democráticos, se enfrentan a prácticas de discriminación y opresión por razones de sexo, edad y etnia.

⁵ Macleod, Morna. "Poder Local". XTAM Managua, Nicaragua, 1,997 Pág. 26,27.

Es así como, en el contexto nacional, la participación social de las mujeres se da con espacios donde contribuyen a resolver necesidades inmediatas del hogar y de la comunidad. Se les encuentra en grupos de ayuda mutua o en proyectos vinculados con el mejoramiento de la infraestructura familiar y comunal”⁶.

“Así, la poca participación de las mujeres en cargos públicos, de dirección y de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional ha debilitado o limitado el desarrollo individual, comunitario y nacional. La participación de las mujeres en la construcción de la democracia necesariamente demanda el ejercicio de una ciudadanía plena. Sin embargo, en el caso de las mujeres, la participación ciudadana no toma en cuenta obstáculos individuales que generan el ámbito familiar e inmediato tales como la intensidad de las jornadas laborales y domésticas, el acceso de las mujeres a la información y la formación y la recurrencia de violencia. En tal sentido, la función reproductiva de las mujeres se convierte en una limitación para su participación social y política en diversos ámbitos.

1.4 Participación cívica y ciudadana

Generalmente, la participación cívica y ciudadana en un régimen democrático está limitada a la oportunidad de las personas a elegir y ser electas para cargos públicos, fortaleciendo la dimensión de la representatividad del mismo. En Guatemala, existen factores estructurales, contextuales e individuales que

⁶ PNUD Desarrollo humano, mujeres y salud 2,002. s.e. Guatemala, 2002. Pág. 240.

limitan este aspecto, el que es más débil y preocupante para las mujeres”⁷.

“Por otra parte, existen diversas expresiones organizativas de participación de las mujeres: organizaciones gremiales, grupos temáticos, grupos comunitarios y de base, organizaciones no gubernamentales y organizaciones político-reivindicativas. La poca participación y representación de las mujeres en cargos de elección y en funciones públicas a todo nivel, han reducido su incidencia en lo político, sobre todo en lo que se refiere a: a. la aprobación de leyes, reglamentos y normas que tienen que ver con sus derechos ciudadanos, b. las políticas públicas, para que sean equitativas y respondan a los intereses de hombres y mujeres”⁸.

De lo anterior se puede deducir que el tema de la participación de la mujer es complejo y necesita ser profundizado para poder descubrir sus implicaciones no solo a nivel ideológico-político sino también a nivel social, cultural y económico.

Esto nos ayudará a valorar los esfuerzos que la mujer ha hecho por vencer los obstáculos y a abrirse espacios de participación los cuales no solo le dignifican sino que le permiten contribuir de mejor forma al desarrollo social.

⁷ Ibid. Pág. 40, 41.

⁸ PNUD Desarrollo humano, mujeres y salud 2,002. s.e. Guatemala, 2002. Pág. 241, 242

CAPÍTULO 2 ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE LA DIFERENCIACIÓN DE SEXOS

En este capítulo se determinan los distintos aspectos socioculturales que influyen en la forma en que se desenvuelve la mujer en los diferentes aspectos de la vida, tanto a nivel público como privado.

Para dar inicio al estudio sobre la participación de la mujer, es necesario partir de la idea de que hombres y mujeres son diferentes. Así lo describe Ezequiel Ander Egg en su libro "La mujer irrumpe en la Historia" en donde el autor nos explica las razones por las cuales se asignan diferentes roles y funciones sociales a uno u otro sexo.

"Mujeres y varones somos diferentes. Ello puede aceptarse como punto de partida; sin embargo, esto no es más que una constatación perogrullesca; es lo que vemos a simple vista. Somos diferentes, pero ¿en qué consisten esas diferencias?, ¿qué implican esas diferencias? Afirmar que varón y mujer son distintos no explica ni lo específicamente femenino, ni lo específicamente masculino. Menos aún, las diferencias justifican -como algunos pretenden- la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer"⁹.

Según Ander Egg hay condicionamientos socioculturales que determinan las diferencias entre lo masculino y lo femenino. "No es pues la llamada <naturaleza humana> la que imprime el <rol> social con el que se va a identificar la persona, ni las

⁹ Ander Egg, Ezequiel. "La mujer irrumpe en la Historia" Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. Buenos Aires. Argentina 1,993. Pág. 16

diferencias de psicología y comportamiento distingue el varón y la mujer. Esta identificación (con lo femenino o lo masculino) y las conductas que se derivan de ello las crea la sociedad a través del aprendizaje social o proceso de socialización. Niñas y niños desde muy pequeños aprenden ciertos papeles propios de su sexo y ajustan su conducta a este estereotipo. Obviamente que no es un individuo, ni un grupo de individuos, quienes establecen las pautas, normas de comportamiento y sistemas de valores que rigen en una sociedad.

Por otra parte, se sabe que ello no es genético, sino aprendido socialmente a través de la incorporación paulatina en la propia personalidad de estas pautas, normas y valores, mediante el proceso de <socialización>, que nos hace actuar en la vida social conforme a las expectativas de esa misma sociedad, en una medida que muy pocos son conscientes de ello: no sólo actuamos de determinada manera, sino que ese modo de actuar ha sido interiorizado hasta tal punto que todo parece natural”¹⁰.

El mismo autor a la hora de explicar el por qué de los condicionamientos socio-culturales, dejan al sexo femenino en situación de subordinación nos dice que: “Entre hombre y mujer existen diferencias biológicas (el aspecto externo basta para comprobarlo); existen además condicionamientos socio-culturales que los hacen diferentes (ellos ya no se pueden captar por la evidencia inmediata), pero, ¿por qué un sexo queda en situación de subordinación respecto al otro? La idea que se tiene de uno y otro sexo viene dada por el sexo dominante. Si la sociedad en que vivimos es una sociedad patriarcal -con elementos patriarcales que subsisten en el sistema actual- son los varones quienes en última instancia establecen cuáles deben ser

¹⁰ Ibid. Pág. 17, 18

las conductas y valores de la sociedad. Nuestra cultura es una cultura masculina, ya sea en sus raíces semitas, griegas, romanas y aun germánicas; en consecuencia, serán esos valores establecidos por los varones quienes determinarán los <roles> de la mujer en sociedad. La mujer ha sido en el pasado -y es todavía en el presente- conformada de acuerdo a lo que el hombre cree que debe ser la mujer. Esto es lo que ha permitido que el patriarcado subsista hasta nuestros días y la mujer quede en situación de subordinación, inferioridad y dependencia.

En la sociedad machista se ha determinado lo que es ser mujer, y buena parte de las mujeres actúan de acuerdo a esos dictados masculinos. El tipo de mujer que propone, es invención de los hombres, pero al aceptarlo la mayoría de las mujeres como algo natural, ellas también contribuyen a reproducir lo que es el ser mujer y lo que es ser varón. Hay, pues, una realidad del ser mujer y un proyecto preestablecido al que ella debe adaptarse. Cuando la ideología machista ha calado en la conciencia de la mujer, es muy difícil que puedan plantearse vías de emancipación"¹¹.

"En suma: las diferencias biológicas y hormonales entre el varón y la mujer que establecen diferencias anatómicas de acuerdo al sexo, no tienen por qué traducirse culturalmente en diferentes <roles> sociales, y menos todavía, en diferentes funciones que ponen a un sexo en situación de inferioridad respecto al otro. Develar estos condicionamientos socio-culturales en la diferenciación de los sexos es absolutamente necesario para que las mujeres y varones comprendan su situación respecto del otro sexo, ya sea en su condición de

¹¹ Ibid. Pág. 21

explotadas o de explotadores. Situación que se deriva de la aceptación de un modelo estereotipado del <ser varón> y del <ser mujer>.

Por último, cuando más claramente se ve y se demuestran los condicionamientos socio-culturales en la diferenciación de los <roles> y funciones sociales, más profundamente se comprenden las implicaciones radicales que en lo social y en lo cultural lleva consigo la emancipación de las mujeres.. Quizá, reflexionando sobre este punto, se comprenda más cabalmente, por qué el movimiento feminista expresa parte de la revolución cultural del mundo en que vivimos"¹².

En la Colonia Juan Gerardi se distinguen claramente los elementos de diferenciación de roles que el autor citado anteriormente describe. Los condicionamientos socio-culturales como la toma de decisiones por parte del varón, el trabajo remunerado del hombre, el trabajo doméstico en casa y fuera de casa, la crianza de los hijos, el acceso a la recreación etc. están todos presentes en la vida de las mujeres de esta comunidad.

La baja escolaridad observable y medible en las mujeres de la Colonia Juan Gerardi y los bajos salarios de sus esposos (cuando están junto a ellas), hace que las mujeres se subempleen haciendo trabajos domésticos, pequeños negocios.

¹² Ibid. Pág. 21

CAPITULO 3 PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Este capítulo contiene las definiciones de desarrollo, comunidad, desarrollo comunitario; en donde se describen las condiciones ideológico-políticas en las cuales se puede desarrollar una comunidad.

3.1 Desarrollo

Según Ezequiel Ander Egg para poder comprender el significado de algunos términos es necesario que sean planteados desde una perspectiva ideológica por lo que para los fines de este trabajo nos basaremos en sus reflexiones.

Así se tiene que sub-desarrollo y desarrollo, desde la perspectiva de las luchas de liberación "sólo puede comprenderse a cabalidad la problemática del subdesarrollo y desarrollo, si se le enmarca como expresión de las luchas por la liberación nacional y social. Esto, por otra parte, nos permite comprender la ambigüedad y equívocos de las llamadas acciones, estrategias o preocupación por el desarrollo. En efecto, el desarrollo de los pueblos, hecho tan importante y significativo en el mundo en que vivimos, es manifestación de una doble búsqueda e inquietud que tiene dimensión universal: de un lado es el clamor y la lucha de una parte de la humanidad que quiere salir de la miseria y aspira a *tener más para ser más*"¹³.

¹³ Ander Egg, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. El Ateneo. México 1,990 Pág. 20,21

"Por otro lado, es la preocupación de minorías y países privilegiados que quieren introducir correcciones y eliminar el disfuncionalismo que perturba el sistema; se trata de hacer algunos cambios 'a fin de evitar conmociones violentas, siempre posibles, cuando predomina la miseria, fermento de expansión del comunismo que no se destruye con medidas de fuerza, sino con el predominio de un amplio bienestar', el texto precedente, tomado del editorial de un diario defensor del estatus quo, nos revela la razón profunda de la preocupación por el desarrollo de los países económicamente menos desarrollados: asegurar y preservar el orden social y evitar el comunismo, haciendo que cambie algo, para que en el fondo no cambie nada; en otras palabras: desarrollo como modo de aplacar los reclamos del pueblo y mantener situaciones de privilegio.

Queremos llamar la atención en que en esto hay una cuestión básica: desarrollo, si pero ¿para qué?, ¿qué tipo de desarrollo?, ¿a quiénes afecta?, ¿a quiénes beneficia?...

Estrechamente ligado a lo anterior, consideramos que la problemática del subdesarrollo-desarrollo, se inserta (en el caso de nuestro continente), en la situación radical que domina la escena latinoamericana, a saber: la situación prerrevolucionaria, en la cual, de buen o mal grado, todos los latinoamericanos estamos insertos y -si vivimos como hombres-comprometidos se puede contraponer a un planteo desarrollista un planteo revolucionario, puesto que el primero procura cambios que no implican cuestionamiento del sistema, como lo sostiene todo movimiento revolucionario. Pero no hay contraposición entre revolución y desarrollo; los problemas del

subdesarrollo no se eliminan automáticamente con una revolución”¹⁴.

3.2 Comunidad

La comunidad se define como: **“Agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interacciona mas intensamente.** Ciertamente la idea de personas vinculadas entre si, es el constitutivo que está en la base del concepto de comunidad. Pero no toda agrupación de personas es considerada como una comunidad; ante todo (no exclusivamente) debe ser percibida como una unidad social. En este caso, es la referencia empírica del término, se puede aludir a un grupo de colonos, a los habitantes de un barrio, de una aldea o de un pueblo; al mismo tiempo se puede emplear el término para designar a una unidad más amplia, como la comunidad nacional, la comunidad latinoamericana, la comunidad europea o la comunidad internacional”¹⁵.

Para entender de mejor manera la anterior definición Ander Egg la desglosa destacando los siguientes elementos:

» **Cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común:** esas unidades sociales más o menos amplias, para que sean consideradas como una comunidad, deben participar también de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común.

¹⁴ Ibid. Pág. 21

¹⁵ Ibid. Pág. 44

- » **Con conciencia de pertenencia:** para formar parte de una comunidad hay que tener conciencia de pertenencia a ella; no es indispensable (como suele afirmarse) ser miembro activo de ella. Es evidente que estamos inmersos en varias comunidades simultáneamente aunque con variado grado de conciencia de la pertenencia a cada una de ellas.

- » **Situados en una determinada área geográfica:** toda comunidad ocupa siempre un determinado territorio, aun cuando esa ocupación sea transitoria como en el caso de una tribu nómada o un grupo de gitanos”.

- » **En la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto:** los miembros de la comunidad (cualquiera que sea la amplitud con que se utilice el término) tienen una mayor ligazón entre si y, consecuentemente, una mayor interacción; en este caso la comunidad es como la conciencia o sentimiento de la matriz (ámbito psicológico y/o geográfico) en donde se dan las interacciones de una pluralidad de personas. Los miembros de un pueblo interaccionan más intensamente entre si, que con respecto a los pobladores de otro pueblo, pero los miembros de uno y otro interactúan más intensamente entre si como miembros de la comunidad provincial, que lo que interactúan con los miembros de una comunidad nacional... así podríamos ir hasta la interacción que se da a nivel de la comunidad internacional, cada vez más intensa a medida que el mundo se hace más interdependiente.

3.3 Concepciones del desarrollo de la comunidad

“No existe una concepción única del desarrollo de la comunidad.

Así como no existe unidad en cuanto al contenido, alcance y finalidades concretas tanto en la teoría como en la práctica del desarrollo de la comunidad, tampoco lo hay en cuanto a la concepción. Esta es una realidad en un mundo pluralista.

En efecto, la concepción del desarrollo de la comunidad depende en última instancia del marco ideológico-político desde el cual se propicia y realiza el programa (aun cuando existan contradicciones y desviaciones en las realizaciones concretas). Dicho con otras palabras: el marco referencial desde el cual se concibe el desarrollo de la comunidad, varía según las coordenadas políticas-ideológicas desde las cuales se conciben y se desarrollan estos programas.

A partir de un marco ideológico-político **conservador** el desarrollo de la comunidad se concibe como un instrumento idóneo para canalizar determinadas inquietudes de las clases sociales sumergidas, con el fin de resolver algunos de sus problemas de tipo social, sin distraer fondos para las inversiones económicas directamente productivas. De lo que se trata es de tener canales que orienten determinadas situaciones conflictivas, para evitar tensiones que perturban el funcionamiento del sistema”¹⁶.

“La participación popular tiene por finalidad integrar a la gente para el funcionamiento armonioso del sistema, de acuerdo a lo que establece la clase dirigente y el liderazgo tradicional.

Desde un marco **reformista-desarrollista**, el desarrollo de la

¹⁶ Ibid. Pág. 72, 73.

comunidad se concibe como un proceso de movilización de la gente con la finalidad de obtener los bienes y recursos para mejorar su situación social, económica y cultural.

La participación popular tiene como finalidad mejorar el orden social con la intervención de la misma gente a través de un proceso en el cual el pueblo tiene posibilidades de negociar con el gobierno aquellos aspectos que interesan a su propio bienestar.

En una concepción más avanzada **revolucionaria-socialista** el proceso de participación que promueve el desarrollo de la comunidad, apunta a la organización popular para ir creando poder del pueblo (que no es poder de algunos líderes). Todo esto implica, como objetivo estratégico, la organización, autogestionada de la sociedad.

La participación popular tiene por finalidad transformar el orden social mediante un proceso de creación de poder popular”¹⁷.

De acuerdo a los estudios realizados se puede decir que en la comunidad Juan Gerardi se toma como modelo la concepción revolucionario-socialista ya que se pretende que los miembros de la comunidad se organicen para ejercer el poder de todos. Su objetivo final es la transformación social o la Guatemala distinta en la que creía el Obispo Juan Gerardi.

3.4 Antecedentes de Desarrollo Comunitario y Trabajo Social

“La práctica profesional de los Trabajadores Sociales se

¹⁷ Ibid. Pág. 73

desarrolla ligada a la operativización de las Políticas Sociales que se concretizan en planes, programas y proyectos de atención a la población, con cierta selectividad y restricción a aquellos sectores que manifiestan situaciones de pobreza.

La atención comunal para ser comprendida en su justa dimensión debe ser analizada desde sus orígenes y para ello es necesario partir de la propia gestión del desarrollo de la comunidad como instrumento civil de difusión de las relaciones capitalistas hasta los sitios más distintos pues los países colonizadores encontraron en éste una forma de asegurar el control económico de sus colonias y aumentar el sometimiento y dependencia de los mismos.

Los denominados programas de desarrollo de las comunidades surgen pues, como producto de las concesiones realizadas por las potencias coloniales con el propósito de mantener su dominación sobre las zonas colonizadas, tal es el caso de Inglaterra respecto a los países de Asia y África.

“En la década de los 20 la Oficina Colonial Británica llevó a cabo una serie de programas de diverso tipo, programas educativos, de mejoras ambientales y de modernización utilizando el trabajo voluntario de los pobladores. Todo como medida para aliviar las condiciones de miseria en las que se desenvolvían los países dominados y desviar las posibles luchas orientadas a los cambios estructurales”¹⁸.

“Todos los programas dirigidos a poblaciones urbanas y rurales de los países periféricos fueron auspiciados por organismos internacionales y en la década de los 50 se empieza a

¹⁸ Ibid. Pág. 33

estructurar el desarrollo comunitario para la América Latina planteando la modernización, industrialización, la administración del bienestar y la planificación como soluciones al subdesarrollo. De esta cuenta proliferan en los años 60 los programas de inspiración estadounidense bajo la política de alianza para el progreso auspiciadas por John Kennedy, aceptada por todos los países latinoamericanos excepto Cuba.

El desarrollo de la comunidad entonces se concibe como una técnica de promoción del hombre, integrada a los planes nacionales de desarrollo atendiendo muy especialmente al proceso educativo y a la promoción de cambios racionales en el nivel de los pequeños grupos.

Históricamente, los programas de desarrollo de la comunidad adquieren varias modalidades de acuerdo a circunstancias de los países dependientes, pero su esencia es la misma; son instrumento de control económico-social para las grandes masas de población de los países pobres.

El desarrollismo concebido e impulsado por los Estados Unidos y canalizado por la ONU y otros organismos internacionales, alcanzó gran influencia en Latinoamérica al asumir los Estados latinoamericanos el compromiso de convertirlo en discurso oficial para su expansión"¹⁹.

"A raíz de esto, se consideró importante la preparación de profesionales y técnicos formados dentro del marco desarrollista de tal manera que se desarrollaran con plena identificación a dichas formulaciones.

¹⁹ Ibid. Pág. 33, 34.

La Organización de Naciones Unidas respaldó los programas de preparación profesional (en unos casos bajo el tratamiento genérico de expertos en el desarrollo, y en otros, como fue el de Trabajadores Sociales, el más específico de los expertos en desarrollo de la comunidad). De esto dan cuenta las escuelas que empezaron a funcionar con el auspicio de la ONU y de apoyo gubernamental.

De esta manera los Trabajadores Sociales pasan a formar parte de los cuadros profesionales que llevaron a la ejecución los programas de tal naturaleza en sus respectivos países, pues en la formación profesional se les proporcionaban conocimientos sobre: trabajo con grupos y administración de servicios para atender necesidades comunales”²⁰.

3.5 Trabajo Social Comunitario

“El Trabajo Social comunitario es la confluencia de dos desarrollos metodológicos separados que pretendieron ser respuesta a problemáticas diferentes siendo estas: la organización de la comunidad que surge dentro de la profesión teniendo su principal desarrollo en Estados Unidos de Norteamérica; y el desarrollo de la comunidad que nace y se desarrolla fuera del campo del Trabajo Social profesional en África, Asia y América.

Como método de Trabajo Social es una forma lógica de acción que involucra profesionales, autoridades locales, promotores, organizaciones comunales y población en general, en la búsqueda concreta de alternativas de desarrollo humano integral sobre la

²⁰ Ibid. Pág. 34

base de necesidades, recursos y expectativas comunales en conjugación con propósitos institucionales.

Es un proceso continuo y sostenido que implica participación constante de las comunidades para el fortalecimiento de la organización con el objeto de provocar cambios cuantitativos en la calidad de vida de los sujetos de acción.

Concebida la Comunidad como `núcleo de población con unidad histórica-social, con autonomía y estabilidad relativas' se requiere de un enfoque eminentemente dinámico, participativo e integrador que permita una visión amplia de la realidad para la definición concreta del proceso de atención comunitaria que ponga especial énfasis en las tareas educativas con carácter de sensibilización y concientización de grupos organizados, autoridades locales e institucionales, dirigentes y población en general"²¹.

²¹ *Ibíd.* Pág. 35

CAPÍTULO 4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

En este capítulo se hace una breve referencia histórica sobre las distintas formas de participación de la mujer en la sociedad guatemalteca.

Para conocer la participación de la mujer a lo largo de la historia, es necesario reconocer la presencia femenina desde los orígenes de la sociedad, ya que como dice Norma García Mainieri: 'Estoy en la historia, pero no en el lenguaje que la expresa. Debo ocupar el lugar que me ha sido arrebatado'.

"En Guatemala la historia de las mujeres está en construcción. Los estudios de las mujeres y las relaciones de género son incipientes y aun enfrentan las limitaciones impuestas por una visión académica conservadora... A esto hay que agregar la escasez y dispersión de datos, situación que dificulta reconstruir una historia de las mujeres más amplia, de tal manera que los hechos que se presentan en esta oportunidad, reflejan más la vida de las mujeres que habitaban en centros urbanos, en el siglo XIX e inicios del XX, ya que como apunta Lorena Carrillo 'la gran mayoría de mujeres tenían otros ritmos, otro idioma, otro paisaje y otra cultura. Situación que, salvando las distancias temporales aun continúa"²².

"El bagaje ideológico-cultural, impuesto por la espada y la cruz con relación al orden de géneros, se basó en el modelo creado por la religión cristiana: doble moral para los hombres

²² Monzón, Ana Silvia. Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala. PNUD. 2,001 Pág. 1 y 2

y, al mismo tiempo madre y virgen para las mujeres. De este lado del mundo, las relaciones sociales, aunque basadas en cosmovisiones diferentes, estaban asentadas en jerarquías de las cuales también eran excluidas las mujeres.

“Ese ha sido el sustrato básico de la sociedad guatemalteca, cuyos orígenes se sitúan en el proceso de conquista hace aproximadamente 500 años y que, sin embargo, continúa siendo una sociedad inacabada, signada desde sus cimientos por la violencia de los conquistadores. De esa violencia ejercida en los cuerpos de las mujeres indígenas, surge el mestizaje que logra su concreción política, social, económica, cultural y simbólica en las últimas décadas del siglo XIX y se consolida en los primeros cincuenta años del siglo XX”²³.

“Tres siglos de colonialismo español conformaron, además, relaciones sociales caracterizadas por el racismo, la exclusión socioeconómica y el machismo, período en el que prevalecieron para la mayoría de la población, ‘la pobreza, la ignorancia y el fanatismo religioso’. Dentro de las limitaciones y la enorme pobreza que privaba ‘entre los mestizos e indios, las mujeres, especialmente, eran a menudo víctimas de todo género de atropellos por parte de los conquistadores y colonizadores’. Uno de los mayores abusos era el trabajo y los tributos obligados para las y los indígenas, que constituían una de las bases del régimen colonial. Efectivamente, ‘a partir de los 16 años, tanto hombres como mujeres debían pagar cierta cantidad de dinero, recolectado en frutos y especies’. Asimismo, ‘sobre las mujeres recaían obligaciones específicas como el repartimiento de hilados’ que consistía en el reparto obligatorio a cada una de ellas, de una determinada cantidad

²³ Ibid. Pág. 6

de algodón en rama. Pasado cierto tiempo tenían que entregarlo ya hilado. Este trabajo no era remunerado y se prestaba a arbitrariedades.

Por otro lado, todas las esferas de la vida social estaban impregnadas de la ideología religiosa católica difundida desde el púlpito a la cátedra, ya que aún los pocos espacios para la educación formal eran regidos por diferentes órdenes religiosas.

De todo ese tiempo, la historia oficial apenas registra nombres y acciones aisladas de mujeres ilustradas que, especialmente por su pertenencia de clase y etnia, tenían acceso a otras actividades que no fueran `propias de su sexo`.

En general, no existía una tendencia a favor de la culturización de la mujer; el pensamiento feudal, dominante aún en estas tierras, no sentía ninguna urgencia de que la mujer elevara sus conocimientos, como no fuera en las bellas artes o en las actividades del hogar. De esta cuenta, en la segunda mitad del siglo XVI, había solamente una escuela para niñas blancas, una escuela para niñas indias y un asilo para doncellas pobres.

En el siglo XVII, la situación no era mejor. Como señala Urquizú (1996:28), en esa época la educación superior se limitó a un reducido número de mujeres: las hijas de los funcionarios peninsulares y criollos, las descendientes de la alta nobleza local, las hijas de los artistas que dominaran el arte de sus mayores y beneficiarias de obras pías"²⁴.

²⁴ Ibid. Pág. 6

"Citando a Tomás Gage, Urquizú relata que `en el Convento de la Concepción estaba la doña Juana de Maldonado, hija del juez Juan de Maldonado de Paz (...) Juana contaba dentro del convento con casa, jardín, obras de arte, `seis negras para servirla´ (lo que) le dio más tiempo para dedicarse al estudio general de su época, además de cultivar el arte, lo que le permitió alcanzar un lugar destacado en la sociedad (no sólo) por su posición económica, sino por su brillo intelectual y desarrollo de sus capacidades como sujeto creador de arte.

El ambiente religioso y conservador imperante fue permeado aunque tardíamente, por las ideas de la Ilustración y la revolución Francesa de 1,789, de tal manera que esta circulación de ideas aunada a los cambios políticos internacionales: declinamiento del imperio español y a las contradicciones económicas y políticas entre criollos y los representantes del poder español, condujeron en 1,821, a la independencia formal del Reino de Guatemala".

"En el período postindependentista, si bien la sociedad guatemalteca experimentó cambios, ésta continuaba moldeada, como apunta Luz Méndez De la Vega, por las circunstancias sociales coloniales (...) donde el criollo y el hombre (constituyen) el eje en torno al que gira ese sistema económico-social que impuso el patrón de una cultura dominadora -copia intensificada de todos los patriarcados de la tierra-, los indígenas y la mujer quedaron sojuzgados por aquel predominio y al margen casi en absoluto de sus privilegios, sobre todo en lo concerniente a la educación"²⁵.

²⁵ Ibid. Pág. 7

"No obstante, siempre ha habido mujeres que han abierto brecha y en la primera mitad del siglo XIX no pueden dejar de mencionarse los nombres de Dolores Bedoya y María Josefa García Granados. La primera, como excepción para su época, se expresaba `con valentía, con elocuencia y con temeridad', acompañando a sus hermanos, esposo e hijos -liberales- en su incursión en la vida política del país, desde 1,815 hasta su muerte en 1,853.

Por otro lado, María Josefa García Granados (1,796-1,844?), ubicada como una de las poetisas desmitificadoras que `aún escandaliza hoy a quienes la leen'. María Josefa o Pepita García Granados, era española radicada en Guatemala, realizó actividades prohibidas y rompió barreras, `versificaba su sátira política, concurría a tertulias literarias de hombres, andaba sola por la calle y hasta osaba hacer viajes a Europa sin compañía protectora'. Así mismo criticaba sin miedo en los varios periódicos que fundó junto a José Batres Montúfar. Uno de estos, de contenido literario, se llamó `Aurora' y otro `Cien veces una', en respuesta a los ataques que se le hacían en otro periódico llamado: Diez veces Diez"²⁶.

"Estos casos contrastaban con la exclusión generalizada de las mujeres de la educación y con el contenido conservador de lo mínimo que se les impartía ya que entonces, la labor de la educación era precisamente moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones. De las mujeres, cualquiera que fuera su condición, se esperaba su acatamiento a los preceptos de la Iglesia, la laboriosidad, honestidad, la sumisión al marido y a los

²⁶ Ibid. Pág. 7

superiores. Por otro lado, es de hacer notar que aunque la mayoría de las mujeres continuaba ausente de la vida pública, muchas desplegaban una fuerte actividad económica tanto en la ciudad, donde ejercían oficios artesanales, como en el agro, donde participaban en la molienda de la caña, el cultivo del algodón, la cosecha de la grana y más tarde en la recolección del café (particularmente mujeres indígenas).

Es significativo, sin embargo, que tanto antes como ahora, ese aporte no se contabilizara ya que, en el censo de 1,824, aparecen registradas como trabajadoras del campo solamente 15 mujeres”²⁷.

²⁷ Ibid. Pág. 8

CAPITULO 5 REALIDAD DE LA MUJER GUATEMALTECA

Este capítulo contiene información actualizada sobre la situación de la mujer en Guatemala, en el ámbito económico, analizando todo lo relacionado con el empleo, el ingreso, distribución de beneficios del desarrollo, jornadas laborales; como en el ámbito social donde se abordan temas de analfabetismo, recreación, educación, etc.

5.1 Introducción

“Las mujeres son un conglomerado social altamente diferenciado aunque existe una constante respecto a los papeles que desempeñan en la sociedad y en la recreación de la dinámica política y cultural. Por su condición de género, las mujeres han sido, históricamente, las principales responsables de la función reproductiva tanto biológica como cultural, cumpliendo un papel esencial como reproductoras de patrones de crianza a través de la formación e información que transmiten a los hijos e hijas, función que es importante entre las mujeres adultas. Sin embargo, este papel no se valora de la misma manera que el trabajo productivo que realizan los hombres.

Más bien, coloca a las mujeres en una posición subordinada y las somete a una experiencia de profundas desigualdades en cuanto a sus oportunidades de desarrollo humano, que se perpetúa y se recrea de generación en generación”²⁸.

²⁸ PNUD Desarrollo Humano, mujeres y salud 2,002. Guatemala, 2002. Pág. 211

"Dentro de la población femenina, las mujeres adultas representan el segmento comprendido entre las edades de 18 y 59 años. Atendiendo la función determinante de la mujer en la reproducción biológica y social, al interior de ese segmento se pueden diferenciar tres subsegmentos, que denominarán: <Mujeres en edad reproductiva con menos riesgo>, en el que se sitúan las mujeres comprendidas entre los 18 y los 36 años de edad; <mujeres en edad reproductiva con riesgo>, comprendidas en el rango de 37 a 49 años de edad, y <mujeres en edad no reproductivas> que comprende a quienes se encuentran en el rango de 50 a 59 años de edad. Esta segmentación se estará utilizando con el propósito de establecer las posibles identidades y comportamientos diferenciados en relación con las condiciones de vida de las mujeres.

5.2 Rasgos demográficos

Las mujeres adultas representan el 45% del total de la población femenina. Entre éstas, las <mujeres en edad reproductiva con menos riesgo> conforman el estrato mayoritario (61%) y habitan principalmente en el área rural del país (56%). Las <mujeres en edad reproductiva con riesgo> conforman poco más de la cuarta parte de la población femenina adulta (26%) y más de la mitad de ésta (54%) se ubica también en el área rural. Esa misma tendencia de distribución poblacional en el espacio geográfico también se mantiene con la población de mujeres adultas <en edad no reproductiva>, bloque que conforma el 13% del total de la población de mujeres adultas"²⁹.

Es necesario destacar que una de las principales

²⁹ Ibid. Pág. 211

responsabilidades de la mujer es la función reproductiva, atendiendo al estudio realizado en la Colonia Juan Gerardi, se puede observar que la mayor parte de las mujeres corresponde al subsegmento denominado <mujeres en edad reproductiva con menos riesgo>. Esto implica que las mujeres de la Colonia se encuentran en período reproductivo y de crianza, con la particularidad de que poseen familias numerosas las cuales oscilan entre 2 a 5 o más hijos, lo que las pone en una situación difícil tanto económica, como en la falta de posibilidades para realizar otras actividades.

5.3 Las mujeres y sus aportes al desarrollo humano

“Las mujeres adultas realizan innumerables contribuciones al desarrollo humano que se pueden organizar en tres ámbitos mutuamente influyentes y que se delimitan a partir del carácter del trabajo que en ellos se realiza. En primer lugar, se dan en el ámbito productivo, donde sus facultades físicas e intelectuales y su capacidad creativa se emplean para generar bienes y servicios. Es el ámbito que la perspectiva económica tradicional toma en cuenta para reconocer el trabajo de las mujeres. En segundo término, el ámbito del trabajo reproductivo, que hace referencia al esfuerzo físico e intelectual en el que las mujeres hacen uso de sus habilidades y destrezas al interior de sus hogares, para realizar tareas de apoyo a las actividades productivas familiares y tareas de mantenimiento de la vivienda así como para prodigar protección y formación a los y las demás miembros de las familias”³⁰.

“Finalmente, el aporte de las mujeres al desarrollo humano se da también en el ámbito del trabajo comunitario, que es aquél

³⁰ Ibid. Pág. 212

de proyección social que realizan en sus colonias, barrios y comunidades. Muchas de estas actividades están referidas a afianzar mecanismos comunitarios que tendrán una repercusión directa en la protección familiar, tal el caso de redes de salud comunitaria y apoyo a campañas de vacunación, entre otras. Algunas más están destinadas a propiciar espacios de afirmación personal como parte de la comunidad, al desarrollar actividades de carácter filantrópico, de capacitación y de organización vecinal"³¹.

De acuerdo a lo señalado se puede determinar que las mujeres de la Colonia Juan Gerardi proporcionan un gran aporte al desarrollo humano, ya que en su mayoría realizan actividades productivas, reproductivas y de trabajo comunitario.

5.4 Las mujeres adultas como fuerza económica productiva.

"En los últimos 11 años las mujeres adultas ampliaron significativamente su participación social como fuerza económicamente productiva. En el año 2,000, casi la mitad (49%) estaban insertas en la PEA, en comparación con el 31% que lo estaba en 1,989. En consecuencia, de representar las mujeres adultas en 1,989 el 26% de la PEA, pasaron a constituir el 37% en el año 2,000"³².

"La tendencia ha sido de una mayor incorporación a las actividades económicas de las mujeres de mayor edad respecto a las mujeres adultas jóvenes. En 1,989, las mujeres que pertenecían al segmento de mujeres adultas en <edad no reproductiva> representaban el 26% de la población

³¹ Ibid. Pág. 212

³² Ibid. Pág. 212

económicamente activa femenina. En el año 2,000, en esa condición se estaban desempeñando 46 de cada 100 mujeres, situación que representa un incremento de participación del 77%.

Del mismo modo, pero en una proporción menor, 7 de cada 10 mujeres adultas en <edad reproductiva con riesgo>, se han visto insertadas en la dinámica de la generación de ingresos para responder a las necesidades del núcleo familiar. Las mujeres en edad de <reproducción con menos riesgo>, representan a una buena parte de mujeres solteras y mujeres integrando hogares cuyo ciclo doméstico se encuentra en fase de expansión, situaciones que condicionan su relación con la actividad económica. En este segmento, el incremento porcentual de la participación de las mujeres como fuerza económicamente activa, en relación con 1,989, fue un poco menor (56%)”³³.

Las mujeres de la Colonia Juan Gerardi, se encuentran en una posición de desventaja debido al bajo nivel de escolaridad ya que en su mayoría son analfabetas o tienen aprobado el tercer grado de primaria. Esto no les permite desarrollar una actividad productiva calificada por lo que en su mayoría se dedican a realizar oficios domésticos, ventas informales y servicios varios. Esta situación repercute directamente en el bajo ingreso económico para la familia.

5.5 Las mujeres adultas <no activas> económicamente

“El sistema de estadísticas nacionales clasifica como población

³³ Ibid. Pág. 213

no activa económicamente a aquellas personas que se encuentran estudiando, que presentan alguna discapacidad o que ejecutan tareas relacionadas con los quehaceres del hogar. En 1,989, la mayoría de las mujeres adultas inactivas del país (96%) se dedicaban a los quehaceres del hogar. Solamente el 2% se dedicaba a estudiar y el 1.8% presentaban alguna discapacidad. Ha habido cambios importantes en los últimos 10 años. Para el año 2,000, el 80% de las mujeres adultas se dedicaban a los quehaceres del hogar, el 5% a estudiar, el 4% presentaban alguna discapacidad y el 11% a otras actividades dispersas. En 11 años se registra, por consiguiente, una disminución de 16 puntos porcentuales de las mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar, a un ritmo promedio anual de 1.6%.

El comportamiento de los segmentos poblacionales respecto a su condición de inactividad contrasta entre localidades urbanas y rurales. En 1,989, los quehaceres del hogar absorbían a casi la totalidad (98%) de las mujeres adultas inactivas del área rural. Esta cifra desciende en el 2,000 a 85%. En las áreas urbanas, esta proporción descendió más fuertemente: de 91% a 71%. Según sub-segmentos de edad, las mujeres en <edad reproductiva con menos riesgo> disminuyeron su participación en los quehaceres del hogar de 95% a 78%. Las mujeres en <edad reproductiva con riesgo> pasaron del 98% al 88%, en tanto en el sub-segmento de mayor edad (51 a 59 años) se redujeron de 96% a 80%”³⁴.

“En estos 11 años se registró también una diferencia entre mujeres indígenas y no indígenas. Entre 1,989 y el año 2,000, la proporción de mujeres indígenas dedicadas a los quehaceres del hogar se redujo de 98% a 77%. Si bien en ambos casos la

³⁴ Ibid. Pág. 213, 214

reducción es significativa, llama la atención que en el segmento de mujeres no indígenas se incrementó ligeramente la proporción de las dedicadas al estudio, mientras que en el caso de las indígenas, pareciera ser que el cambio obedece a su incorporación a la población económicamente activa, principalmente en el sector informal de la economía.

En suma, la tendencia a una mayor incorporación en tareas productivas pone de manifiesto que las mujeres adultas se han incorporado a los mercados laborales. Pero las condiciones de precariedad bajo las que esto ocurre están provocando otras repercusiones de carácter personal, familiar y social: la incorporación de las mujeres se hace a costa de prolongar o duplicar la jornada de trabajo, situación que a mediano plazo incurre en desgastes desmedidos y cansancio. Se sacrifica tiempo dedicado a la atención, cuidado y protección de los hijos e hijas, disminuyendo con ello la labor de formación y reproducción cultural y moral, o en su defecto, transfiriendo dicha función a terceras personas, muchas veces no calificadas para esa labor. Esto ocurre ante las dificultades que enfrentan las mujeres de negociar mayor equidad en la división del trabajo reproductivo y la asignación de funciones en el ámbito familiar”³⁵.

Las mujeres <no activas económicamente> de la Colonia Juan Gerardi, constituyen un segmento de población minoritario. Esto no concuerda con los estudios que, a este respecto, se han hecho a nivel nacional y que aparecen referidos anteriormente. Esta característica de la Colonia, posiblemente obedezca a la situación económica particularmente difícil por la que pasan

³⁵ Ibid. Pág. 215

las familias de la Comunidad. De esta cuenta, estas mujeres expresaron el deseo de incorporarse a una actividad productiva.

5.6 Las mujeres adultas y el empleo

“Las limitaciones del proceso económico y social guatemalteco, altamente concentrador, asimétrico y excluyente, dieron lugar a que la inserción laboral de las mujeres fuera principalmente en el sector informal de la economía. Destaca también que es entre las mujeres más pobres en quienes se ha dado el mayor incremento de inserción en el empleo informal.

5.7 Diferencias de género en los aportes al ingreso familiar

Dos son los ámbitos desde los cuales las mujeres adultas aportan al ingreso familiar en Guatemala. Uno de ellos está referido al <trabajo productivo-público> y el otro, se refiere al <trabajo reproductivo-privado>. Las mujeres adultas no indígenas son quienes reciben, entre todas las mujeres los ingresos promedio más altos. Sin embargo, independientemente del nivel de ingresos, las mujeres los destinan fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades familiares”³⁶.

“Por otra parte, informes previos han documentado cómo los hogares encabezados por mujeres invierte más recursos que aquellos con jefatura masculina para mejorar la calidad de sus hogares y en la provisión de oportunidades educativas a sus hijos e hijas. La manera tan sistemática en que parece que ocurre este fenómeno, independiente inclusive del nivel de ingresos, sugiere que hay importantes motivos, relacionados

³⁶ Ibid. Pág. 215

posiblemente con los papeles de género, que podrían explicar una lógica diferenciada de inversión como la que se observa en los hogares guatemaltecos, si se desagregan según el sexo de la jefatura del hogar. Siendo las mujeres, según su papel de género, las responsables del cuidado del hogar y de la crianza, al contar además con la posibilidad de tomar decisiones independientes sobre recursos e ingresos (como parece ser más factible en hogares con jefatura femenina), los asigna a inversiones para mejorar las condiciones materiales del grupo familiar o que aseguran mejores posibilidades de movilidad social a su descendencia"³⁷.

"Este no es el caso, sin embargo, con los ingresos generados por los hombres. También por razones del papel de género que les es socialmente asignado, los hombres son, en teoría, los responsables de proveer los ingresos que aseguren la satisfacción de las necesidades del grupo familiar. Sin embargo, también es parte de su papel, el <derecho a conservar para sí>, una fracción de su ingreso, la cual generalmente destinan a la convivencia con los amigos, al consumo de alcohol y a otras mujeres. Por consiguiente, solamente una parte del ingreso total se destina realmente al hogar, lo cual lo hace muchas veces insuficiente para satisfacer todas las necesidades. Esto constituye una importante razón que impulsa a las mujeres a incorporarse a la esfera laboral"³⁸.

"Sin embargo, contar con los ingresos no es suficiente. Entre éstos y la satisfacción de las necesidades intermedias el trabajo doméstico de las mujeres. A través de éste, las mujeres adultas, independientemente del estrato socioeconómico,

³⁷ Ibid. Pág. 216

³⁸ Ibid. Pág. 217

localidad y etnia, juegan un papel determinante en la reproducción de la fuerza de trabajo y con ello, en el sostenimiento del sistema económico y social. La crianza y el cuidado infantil y de las personas adultas mayores, la producción y el procesamiento de alimentos para el consumo familiar y las actividades asociadas con la limpieza y el mantenimiento de los hogares, forman todos parte del conjunto de labores que constituyen el trabajo doméstico. Sin embargo, éste ha sido siempre invisible en las estadísticas nacionales. No ha sido considerado como un trabajo que genera valor y tampoco ha sido sujeto al intercambio monetario”³⁹.

“Las mujeres adultas realizan todas estas actividades de forma simultánea con su trabajo productivo, utilizando en promedio, de 6 a 7 horas diarias adicionales al tiempo empleado en el trabajo remunerado. Esta simultaneidad de actividades intensifica su jornada laboral y conforma lo que se conoce como la <segunda jornada>. Esta la desempeñan con mayor o menor esfuerzo físico, dependiendo del equipamiento del hogar, de las condiciones de habitabilidad y el acceso a los servicios”⁴⁰.

5.8 Las mujeres adultas y la reproducción de la cultura y los valores de la sociedad

“Por la importancia que reviste la jornada laboral reproductiva desarrollada por las mujeres al interior de los hogares, es pertinente destacar las relaciones que se recrean en los mismos y que configuran los papeles que desempeñan las mujeres adultas. A éstas, sean indígenas o no indígenas, rurales o urbanas y de todos los estratos socioeconómicos, les

³⁹ Ibid. Pág. 217

⁴⁰ Ibid. Pág. 217.

corresponde social e históricamente jugar el papel central en la reproducción de los elementos culturales que permiten el funcionamiento de la sociedad.

Es con ellas que está ligada principalmente la educación y la construcción del imaginario social en su fase más temprana, la del aprendizaje de los papeles diferenciados en la sociedad. Niños y niñas aprenden a hablar, a comunicarse, a relacionarse entre sí y con los demás; a resolver problemas, tomar decisiones cotidianas, resolver conflictos, comer y asearse, en un proceso que se moldea y construye su identidad socio-cultural: indígena o no indígena, hombre o mujer, rural o urbana. Todas esas habilidades son trasladadas principalmente por las mujeres adultas, madres o abuelas en su mayoría, que juegan ese papel en la familia, educando a la nueva generación sobre lo que significa ser mujer u hombre en la sociedad, haciendo para ello acopio de los valores que ostenta su imaginario así como de las actitudes y comportamientos sociales que reconocen como válidos para cada quien"⁴¹.

"En Guatemala, las mujeres adultas cumplen este papel generalmente en soledad, aún cuando tienen pareja. Es decir, generalmente, los hombres se involucran muy poco (en muchos casos, no se involucran en absoluto) en el proceso de crianza. Una expresión concreta de esta situación es el mayor tiempo que las mujeres en hogares nucleares dedican a los quehaceres del hogar y al cuidado de los niños, en comparación con los hombres. En consecuencia, las mujeres son apoyadas por otras mujeres (sus hijas mayores, sus propias madres, hermanas o por empleadas) en esas tareas. Los hombres, como producto de las desigualdades de género a lo interno de la familia, permanecen

⁴¹ Ibid. Pág. 218, 219

todavía alejados de estas actividades y, cuando mucho, se limitan a cumplir con el rol socialmente asignado de proveedores materiales. Aun cuando esta actitud empieza a cambiar, y se identifican algunos hombres que se involucran más en <ayudar> en los quehaceres del hogar y de la crianza, para la mayoría no es parte de sus responsabilidades compartir equitativamente el trabajo productivo. El Estado no cumple tampoco su papel en el proceso de socialización de la crianza y el cuidado infantil. Las mujeres no encuentran redes institucionales de apoyo a nivel estatal que les refuercen y apoyen en el desempeño de la responsabilidad social”⁴².

“El grado de confinamiento a la esfera doméstica de las mujeres indígenas y de las del área rural es mucho más generalizado que en las mujeres adultas no indígenas, del área urbana. El confinamiento no aplica en el caso de los hombres, quienes <por naturaleza> son los que deben salir a trabajar y a tener intercambios con el exterior, tanto a nivel individual, como en <representación> de la familia. Esto solo es distinto cuando las mujeres tienen capacidad de negociación con su pareja o con sus padres, madres y hermanos mayores, en caso de no ser casadas. Es la mujer quien principalmente enseña a las niñas a ser madres y esposas, la que enseña el trabajo doméstico y las educa para el matrimonio. Además, las mujeres adultas actúan como las principales <guardianas> de la cultura. Madres y suegras actúan cuestionando el desempeño reproductivo de hijas y nueras, respecto de su esposo, sus hijos e hijas y su hogar. La comunidad evalúa también el desempeño de las mujeres usando para ello los mecanismos del rumor, el chisme y el <qué dirán>. Cuando ocurre la transgresión de las normas, se les sanciona a través de distintos mecanismos: el desprestigio de su

⁴² Ibid. Pág. 219, 220.

integridad moral, el aislamiento, se cuestiona su identidad femenina y hasta se condesciende -tácita o explícitamente- con el uso de la violencia contra las mujeres.

Los patrones culturales regulan también las relaciones entre mujeres y hombres, a través de reproducir y validar determinadas concepciones en torno al cuerpo y el ejercicio de la sexualidad que han de observarse para evitar la sanción. Las normas son impuestas de manera sutil o abierta y su función es controlar el comportamiento de los miembros del grupo y la comunidad con base en un conjunto de valores que contribuyen a reproducir los esquemas sociales vigentes.

Un fenómeno relativamente nuevo, pero que es útil para poner en evidencia el funcionamiento de estos mecanismos de control social hacia las mujeres (y de asimetría de derechos entre hombres y mujeres) por parte de las comunidades es la denominada <viudez blanca>”⁴³.

“Se llama así a la situación que viven algunas mujeres casadas que, en ausencia física del marido, generalmente a causa de su emigración en busca de oportunidades laborales, deben mantener y resguardar compromisos de lealtad y fidelidad. La comunidad vigila su cumplimiento y sanciona las transgresiones estigmatizando o segregando a las mujeres que no asumen su condición de <viudas blancas>. Sin embargo, mientras de las mujeres se espera la fidelidad y la comunidad vigila estrechamente su cumplimiento, la misma concede a los hombres que emigran el derecho de tener otras parejas mientras están fuera de su comunidad de origen”⁴⁴.

⁴³ Ibid. Pág. 220

⁴⁴ Ibid. Pág. 220

5.9 Desigualdades de género en la distribución de los beneficios del desarrollo humano

5.9.1 Las mujeres perciben en promedio menos ingresos que los hombres

“En 1,989, el ingreso promedio mensual de las mujeres adultas activas económicamente equivalía al 87% del ingreso que percibían los hombres. En el año 2,000, se ampliaron las asimetrías de género en materia de ingresos puesto que el ingreso promedio de las mujeres adultas representaba el 59% del ingreso promedio percibido por los hombres adultos. Las mujeres adultas jóvenes, <en edad reproductiva con menos riesgo>, percibían un ingreso mensual promedio, equivalente al 67% del ingreso percibido por los hombres; las mujeres en <edad reproductiva con riesgo> percibían un ingreso mensual promedio equiparable al 52% del ingreso percibido por los hombres comprendidos entre los 37 y 49 años de edad; y las mujeres en <edad no reproductiva> estaban percibiendo un ingreso mensual equivalente al 49% del ingreso mensual captado por los hombres de 50 a 59 años.

Estas diferencias tendían a ser mayores en el área urbana y entre no indígenas que en el área rural y entre indígenas.

Existe una relación directa entre los años de escolaridad y los ingresos.

Las mujeres y los hombres que tuvieron menos oportunidad de asistir a la escuela son menos favorecidos que quienes lograron cursar más años escolares. Sin embargo, el aumento de años de

escolaridad no neutraliza totalmente el efecto de la desigualdad que por razones de género se produce en el acceso a los ingresos entre hombres y mujeres.

En el 2,000, las mujeres sin escolaridad tenían un ingreso promedio inferior en 34% respecto al ingreso obtenido por los hombres sin escolaridad. Las mujeres que lograron completar la primaria, percibían un ingreso promedio menor en 48% al ingreso devengado por los hombres con primaria completa. El ingreso mensual promedio de las mujeres que completaron una carrera de nivel medio equivalía a un 62% del ingreso promedio de los hombres con el mismo nivel de escolaridad.

En cuanto a la capacitación, solamente el 6.25% del total de mujeres adultas habían recibido capacitación para el trabajo en el año 2,000. Las mujeres de generaciones contemporáneas han tenido mas oportunidad de capacitación que las generaciones anteriores. Para el mismo año, el 7% de las mujeres en <edad reproductiva con menos riesgo> habían sido favorecidas con capacitación, a diferencia de 6.3% de las mujeres en <edad reproductiva con menos riesgo> y al 2.2% de mujeres en edad <no reproductiva>”⁴⁵.

5.9.2 Las mujeres tienen jornadas más largas que los hombres.

“Las cifras indican que prevalece una mayor prolongación de la jornada de trabajo productivo de parte de los hombres. En 1,989, los hombres adultos en promedio laboraban siete horas adicionales a las que trabajaban las mujeres (47 y 40 respectivamente). En el año 2,000, la diferencia de la jornada

⁴⁵ Ibid. Pág. 221,222

laboral desempeñada por hombres y mujeres se extendió a 10 horas semanales (50 y 40 horas respectivamente).

La jornada laboral de 40 horas semanales desempeñada por las mujeres se ha mantenido en los últimos 11 años, situación que es explicable en función de la doble jornada de trabajo que ellas se ven obligadas a desempeñar. Las estadísticas nacionales no han podido sistematizar adecuadamente la información relacionada con el uso del tiempo de las mujeres. Sin embargo, algunas mediciones puntuales sobre el uso del tiempo de la mujer en la región metropolitana y en la región norte permitieron establecer que la jornada de un día hábil para las mujeres es de 17.30 horas, ocupando para ello 8 horas en sus actividades productivas monetarias y 9.30 horas en tareas exclusivas de la reproducción: cuidado de niños y personas mayores, alimentación, limpieza y mantenimiento del hogar, gestión comunitaria, movilización, esparcimiento, arreglo personal, entre otras"⁴⁶.

El patrón de uso diferenciado por sexo, del tiempo dedicado a las actividades reproductivas, se repite también a escala nacional.

Según ENCOVI las mujeres, dedican cuatro veces más tiempo que los hombres a los quehaceres del hogar; dos veces y media más tiempo para atender a los niños, prácticamente la misma cantidad de tiempo que los hombres al arreglo personal, pero dedican menos tiempo que ellos al esparcimiento (90%) y al estudio (94%). El patrón se repite al analizar la distribución del tiempo dedicado por niños y niñas a estas actividades, evidenciando la persistencia de la reproducción

⁴⁶ Ibid. Pág. 222.

intergeneracional de los roles tradicionales del género -y también de la desigualdad- dentro del grupo familiar.

Las niñas están en situación de particular desventaja pues dedican prácticamente el doble de tiempo que los niños a los quehaceres del hogar y ello ocurre independientemente de si éste es urbano o rural, indígena o no indígena. También dedican más tiempo que los niños al cuidado de otros niños. Además, si bien el diferencial de tiempo dedicado al estudio no es muy grande según estas cifras, los datos sugieren que las niñas sustraen tiempo para estudiar del que dedicarían a su arreglo personal o al esparcimiento. Las tareas <propias de su sexo> deben seguir realizándose, aun cuando sí se les den oportunidades para educarse.

5.9.3 Carencia de servicios de apoyo

“En Guatemala, como en el resto de América Latina, las mujeres enfrentan las dificultades de un medio en el que lo que determina la vida cotidiana es la total discordancia entre la vida <pública> y la <privada>. No existen políticas sociales que faciliten la transformación de las relaciones de poder y de los papeles segregados por género en el seno de las familias. Las condiciones laborales, por su parte, no concilian las responsabilidades familiares con las laborales. Muchas de estas mujeres que trabajan fuera de su casa por jornadas de 8 a 10 horas diarias deben recurrir a sus madres, hermanas, cuñadas, amigas, vecinas o empleadas para <cumplir> con el trabajo doméstico y la crianza y cuidado infantiles. En muchos casos, las adultas en edad no reproductiva y las adultas mayores son quienes las relevan parcial o momentáneamente de estas funciones, asumiéndolas, en muchos casos, sin ningún pago

o a cambio de alimentos o del intercambio de otros satisfactores para sus propias familias.

Es así como las tareas de la reproducción familiar recaen casi exclusivamente en las manos de las mujeres. Es decir, las mujeres absorben una gran parte del costo que implica garantizar la sobre vivencia del sistema social. El Estado no asume la responsabilidad que le corresponde en la socialización de la crianza y el cuidado infantil y en los hogares las mujeres se enfrentan a la imposibilidad de negociar con sus parejas y con otros miembros de la familia una distribución más equitativa de estas tareas. Como ya se indicó, el trabajo doméstico hace que las mujeres incrementen su jornada de trabajo hasta en siete u ocho horas diarias. La intensidad varía, dependiendo de su estrato socioeconómico, el área rural o urbana en que viven, el grupo sociocultural al que pertenecen y el momento del ciclo vital en que se encuentran”⁴⁷.

“La continua contradicción entre ambos planos de la vida social <público y privado> y los papeles de cuidadoras, socialmente asignados a las mujeres, hace que éstas perciban que no cumplen <bien> o lo hacen de manera deficiente, la función que les ha sido asignada y ello tiene consecuencias en su autoestima y en su salud mental en general. A estos aspectos se suman las tensiones generadas por el conflicto y el temor que provoca en las mujeres dejar a los hijos solos por largas jornadas, generalmente bajo el cuidado de hermanos mayores. Las mujeres adultas en esta condición se ven totalmente imposibilitadas de participar socialmente en espacios de organización comunitaria o político-sociales.

⁴⁷ Ibid. Pág. 226

Ellas <no tienen tiempo> de pensar siquiera en esa posibilidad; como tampoco lo tienen para pensar en alternativas de formación y educación para obtener mejores condiciones de vida e ingresos. Muchas mujeres enfrentan además situaciones de violencia de su pareja, quienes las <castigan> por el incumplimiento de los papeles reproductivos.

Los centros públicos de cuidado infantil con que se cuenta no son suficientes para atender la demanda de las mujeres. Solamente existen 22 a nivel nacional y 11 en la ciudad. Los que existen, basados en la concepción de que las mujeres son dependientes en su hogar en términos económicos, o solamente están apoyando a su marido, no dan acceso a estos servicios a quienes no demuestran por la vía formal que <trabajan>. Estas guarderías son demandadas especialmente por mujeres de estratos socioeconómicos bajo y medio bajo"⁴⁸.

"La distribución de estos servicios es como sigue: 11 guarderías o centros de atención integral en la ciudad capital y 22 centros en los departamentos, la mayoría ubicados en las cabeceras departamentales de Chimaltenango, Cuilapa, Cobán, Chiquimula, Escuintla, Quiché, Jalapa, Jutiapa, Suchitepéquez, Izabal, Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu, Totonicapán, Salamá, Sololá, San Martos, Zacapa y El Progreso.

Las mujeres del estrato socioeconómico medio-medio y medio-alto también enfrentan problemas por la escasez de este tipo de servicios, la inseguridad de los mismos en términos de la integridad infantil y los altos precios. Entre los servicios que las guarderías existentes ofrecen están servicios de estimulación temprana por la mañana y por la tarde cuidado de

⁴⁸ Ibid. Pág. 226

los niños y niñas. Algunos centros únicamente brindan estimulación temprana y trabajan solamente por la mañana. Regularmente los centros no incluyen la alimentación del niño o niña y la misma corre por cuenta de las madres y padres. La población que atienden está entre 0 y 5 años de edad, para los centros que funcionan todo el día, y de 1 a 5 años para los que funcionan únicamente en jornada matutina.

5.10 Las mujeres adultas y la Educación

El nivel de alfabetismo y el acceso a la educación también se constituyen en manifestación concreta de inequidad, producto de las relaciones desiguales de poder en la sociedad actual. Esta situación se hace evidente especialmente en las mujeres respecto de los hombres. En Guatemala sólo el 54% de la población (de 7 años en adelante) sabe leer y escribir en idioma español y de ellas el 53% son hombres y el 47% son mujeres”⁴⁹.

“Una de las expresiones más evidentes de inequidad entre indígenas y no indígenas, aun en un mismo segmento de población como el de mujeres adultas, está referida a la brecha existente entre no indígenas alfabetos, que registra un índice del 78% respecto del 22% para las mujeres indígenas alfabetos. Esta caracterización se aplica igualmente para la población no indígena, 68% alfabeto, siendo mayor la brecha entre mujeres indígenas y la variable comparativa es solamente el sexo, el segmento de hombres adultos alfabetos supera a las mujeres adultas por tres puntos porcentuales (29 a 26% del total de la población alfabeto).

⁴⁹ Ibid. Pág. 227

Del total de la población alfabetada a nivel nacional, el 26% corresponde al sector de mujeres adultas. De éstas el 58% son del área urbana y 42% del área rural. Las mujeres en <edad reproductiva con menos riesgo> que son alfabetadas representan el 69% del total de mujeres adultas, el 23% son mujeres en <edad reproductiva con riesgo> y el 8% son mujeres en <edad no reproductiva>.

Entre los principales factores que influyen en los niveles de analfabetismo (39%) en el país, y que implican específicamente para el segmento de mujeres adultas están la situación de pobreza, la condición étnica, la ubicación geográfica, y su situación de género que la encuadra dentro del ámbito doméstico”⁵⁰.

“La educación vista desde una perspectiva económica y social, se concibe como un recurso necesario para enfrentar los desafíos de sociedades cada vez más globalizadas y complejas. Pero también es parte fundamental del desarrollo individual de las personas quienes, al lograr apropiarse conocimientos y habilidades, pueden adquirir la capacidad crítica para expresarse, cuestionar y disentir. Las mujeres como portadoras de convicciones y pautas culturales arraigadas socialmente, relativas al sometimiento y subordinación respecto al hombre, pueden encontrar en la educación un medio que contribuya a su superación, elevando su autoestima, hasta llegar a configurarse como actora social que participa en las decisiones que afectan su individualidad, la de su familia, y su situación de grupo.

A nivel nacional, la educación formal se ha caracterizado por la presencia de restricciones a la extensión de la educación a

⁵⁰ Ibid. Pág. 236

determinados grupos. En el caso de las mujeres, su papel en el ámbito doméstico ha definido, por generaciones, que su formación se oriente a prepararse para cumplir con esta función. También ha limitado sus oportunidades de adquirir educación formal priorizando su papel de madre y esposa frente a sus posibilidades de realización académica profesional.

En el segmento de mujeres adultas prevalecen las que tienen algún nivel de escolaridad (60%), sin embargo, la proporción de mujeres adultas sin ninguna escolaridad es todavía alta (40%), en tanto que el 76% de la población masculina adulta tiene algún nivel de escolaridad. Comparativamente, si se observan las proporciones de niveles de escolaridad por sexo, como un grupo etario único, los hombres adultos con escolaridad superan por tres puntos porcentuales a las mujeres, y las mujeres adultas sin escolaridad superan a los hombres por diez puntos porcentuales. Es decir, el margen de diferencia entre hombres y mujeres prevalece como una clara manifestación de discriminación en el acceso a la educación.

Al interior del segmento de mujeres adultas también se marca una diferencia significativa entre la generación de las mujeres en <edad reproductiva con menos riesgo>, que representa el 70% de la población con algún nivel de escolaridad, respecto al 22% de mujeres en <edad reproductiva con riesgo> y el 8% de mujeres en <edad no reproductiva>, que constituye un indicador de los avances que se han dado en esta materia”⁵¹.

Al interior de otros grupos etarios en edad reproductiva con riesgo y no reproductiva se mantiene la misma tendencia que en el estrato más joven, casi la mitad de las mujeres tuvo acceso

⁵¹ Ibid. Pág. 237

a la educación primaria y entre 30 y 35 mujeres de cada 100 tuvo acceso a estudios de nivel medio. La proporción desciende respecto de las mujeres con estudios a nivel superior, y se reduce aún más para aquellas que han logrado obtener un grado universitario. De esa cuenta, aquellas que tienen estudios universitarios sin concluir representan el 17% para el grupo en edad reproductiva con riesgo y para las de edad no reproductiva el 12%. Las que concluyeron estudios universitarios son únicamente 4 de cada 100 para cada grupo etario.

Si se segrega el nivel de escolaridad de las mujeres según su condición étnica y localidad, se observa que el 69% de las mujeres adultas indígenas del área rural no tienen ningún nivel de escolaridad y solamente el 29% ha completado la educación primaria. Prácticamente no hay mujeres indígenas rurales con educación media superior. En el otro extremo están las mujeres no indígenas urbanas, donde un 38% tiene educación media y un 11% ha tenido oportunidades para acceder a la educación superior. Es de destacar que solamente un 1% del total de mujeres adultas ha tenido oportunidades de hacer estudios de post-grado universitario"⁵².

De acuerdo con la estadística de matriculación de estudiantes de la universidad estatal del país, durante el trienio 2,000-2,002 se inscribieron 320 mil estudiantes. De ellos, el 58% eran hombres y el 42% mujeres. En este período se generó un nuevo comportamiento en las tasas de inscripción, que estaría apuntando a una gradual reversión de tendencias históricas en materia de educación de mujeres. Las inscritas en el año 2,001 reportan una tasa de crecimiento del 6%, mientras que, para los hombres inscritos en la universidad, en el año 2,001, aumentó

⁵² Ibid. Pág. 238

únicamente el 0.4% respecto al 2,000, y para el año 2,002 tuvo un descenso significativo (-0,5%). En esta situación pudo haber influido la implementación del sistema de exámenes de admisión para las y los nuevos aspirantes a las aulas universitarias, además de situaciones de entorno económico del país, que obligan a dar prioridad a otras actividades, antes de la educación superior.

Asimismo, puede observarse una fuerte inclinación por parte de las mujeres a optar por algunas carreras del área social humanística, ciencias sociales y de la ciencias médicas, en contraparte con las carreras técnicas que registran mayor cantidad de alumnos del sexo masculino. Esto podría estar relacionado, en parte, con la institucionalización de roles que remiten al hombre al ámbito productivo y a la mujer al reproductivo biológico y social; y de hecho se tiene un prejuicio respecto de que las mujeres poseen menos habilidades que los hombres para las ciencias exactas. Incorrectamente, también se relacionan la destreza y fuerza física de las mujeres respecto de los hombre, por lo que muchas mujeres no se consideran aptas o la sociedad descalifica el perfil femenino para las profesiones técnicas.

Las unidades académicas en las que sobresalió en el año 2,001 la inscripción de estudiantes mujeres son: Ciencias Económicas (22.4%); Ciencias Jurídicas (20.8%); Ciencias de la Comunicación (8%); Ciencias Psicológicas (7.7%). Los hombres se inscribieron predominantemente en las siguientes carreras: Ciencias Económicas (28%); Ingeniería (25%), Ciencias jurídicas (19%) y Arquitectura (6.5%). En el caso de Ciencias Económicas, no es posible establecer en qué carrera

específicamente se inscriben las mujeres (economía, auditoría o administración de empresas)".

5.11 Recreación

"A pesar de que el ocio y el esparcimiento son necesidades que contribuyen a la salud física y mental de las personas, en Guatemala no se han creado las condiciones materiales, sociales y culturales que permitan reconocerlas y valorarlas como necesidades básicas. La pobreza y el apremio por la subsistencia familiar hacen que la recreación sea percibida como una ostentación, más que como una necesidad.

El entorno cotidiano de las mujeres hace que se dediquen fundamentalmente a los roles productivo y reproductivo, sin darle importancia al tiempo que deberían dedicar a sí mismas. A esta situación se suma la falta de espacios destinados para la recreación y el limitado acceso a los existentes, ya que la recreación también está condicionada por los recursos económicos disponibles⁵³.

"Por las condiciones que reviste la cotidianidad de las mujeres guatemaltecas, incluyendo la doble jornada y la situación económica familiar, se ha restringido el concepto de recreación de las mujeres a actividades de distracción que les permiten socializar y tener intercambios con el exterior, como visitas a familiares, participación en grupos de la iglesia o grupos comunitarios, incluso participación en programas radiales, siendo ésta una actividad en la que comúnmente el público cautivo son mujeres adultas, especialmente <amas de casa> que disponen de aparato telefónico. Por otro lado, muchas mujeres

⁵³ Ibid. Pág. 239

buscan los espacios para el esparcimiento a la luz de las necesidades de recreación de los hijos e hijas, a diferencia de los hombres que, a menudo, la asocian directamente con su espacio personal, a través de la práctica o afición de actividades deportivas y reuniones con su grupo personal de amigos. Esta situación tiene como consecuencia que durante los momentos de recreación familiar las mujeres básicamente trasladan su papel reproductivo a un espacio diferente, es decir, preparar, servir alimentos y cuidar de los hijos pero, en lugar de hacerlo dentro del hogar, se hace en otro espacio, relegándose a sí mismas a un segundo plano”⁵⁴.

Además, las estadísticas del Ministerio de Trabajo revelan que a los centros recreativos del Estado asisten principalmente hombres, niños y niñas (35.5% respectivamente), mientras que los datos para las mujeres alcanzan únicamente un 29% del total de personas que visitan dichos centros. En un estudio reciente sobre la cuantificación del uso del tiempo de las mujeres, se pudo observar que las actividades recreativas con las que se asocian las mujeres de la región Metropolitana y Norte del país están relacionadas con asistir a la iglesia y ver televisión, principalmente en la región metropolitana. En Cobán refirieron acudir a la iglesia, concurrir a la feria, ver televisión, visitar a sus familiares, y peinarse y trenzarse. Por otro lado, el estudio también revela que las actividades recreativas generalmente son alternadas con actividades que tienen que ver con el cuidado de los hijos e hijas. Estas se incrementan especialmente los fines de semana, cuando las mujeres no remuneradas tienen el espacio temporal para dedicar más horas a su labor reproductiva.

⁵⁴ Ibid. Pág. 240

SEGUNDA PARTE: "LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA COLONIA JUAN GERARDI"

CAPÍTULO 6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD JUAN GERARDI

6.1 Antecedentes

La Parroquia San Julián, en la zona 6 de la Ciudad Capital tiene extensas áreas de barrancos, donde viven cientos de familias en covachas, en condiciones infrahumanas que hieren la dignidad de la persona.

En noviembre de 1,998 el Huracán Mitch azotó Guatemala y Centro América y solo en el área de la Parroquia San Julián, la noche del 1 de noviembre casi 400 familias subieron de los barrancos y se albergaron temporalmente en escuelas, iglesias, centros de salud y locales del mercado.

La mayoría de estas familias albergadas salieron después de dos o tres meses a las colonias nuevas de la capital, donde consiguieron lotes de terreno donde construyeron nuevamente su covacha, en espera de poder levantar su casa de blok. El lote se les dio en propiedad, pagando el FOGUAVI Q.12,000.00 y la familia Q.4,000.00.

Pero se vio que quedaban muchas familias que ni siquiera tuvieron opción de lograr terreno o lote, incluyendo entre estas muchas que llevaban años alquilando una habitación donde se hacinaba toda la familia. Pensando en ellas fue que la Parroquia San Julián compró en marzo de 1,999 una finca rústica

para que en un futuro se pueda urbanizar, lotificar y construir viviendas.

La finca rústica permaneció como tal por casi 2 años en espera de alguna ayuda económica generosa y sustanciosa para poder empezar los trabajos, habiendo llegado ésta en enero del 2,001.

6.2 Aspectos geográficos

La finca está ubicada a 16.5 kilómetros de la Colonia Jocotales zona 6, en la antigua carretera a San Pedro Ayampuc en terrenos de la aldea El Pinalito de dicho municipio. Tiene dos vías de acceso, una por la zona 6 Jocotales y la otra por la zona 18, en la Colonia Maya. La finca tiene una extensión de alrededor de cuatro manzanas, tal como aparece en el registro de propiedad.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Inmuebles a nombre de la Iglesia Católica, Arzobispado de Guatemala, representada en ese momento por el Arzobispo Monseñor Próspero Penados del Barrio y en la actualidad por el nuevo Arzobispo Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.

La Colonia Juan Gerardi está asentada en una hondonada con una pendiente poco pronunciada en la parte superior del terreno, está rodeada de cerros, uno de ellos está habitado y recibe el nombre de Altos de San Luis.

Al norte colinda con al aldea de San Pedro Ayampuc, al sur con la aldea La Lagunilla, al este con Altos de San Luis y al Oeste con el Pinalito.

6.3 Características demográficas

La comunidad está compuesta por indígenas y ladinos, pero predomina en cantidad el ladino, todos hablan el mismo idioma, provienen de distintas áreas marginales de la Ciudad Capital, por lo regular las casas están habitadas por 6 o más integrantes de la familia, actualmente se encuentran habitadas 133 casas ocupadas y 27 desocupadas haciendo un total de 160.

Cuenta con servicio de transporte que da acceso a la comunidad por las vías de la zona 6 y la zona 18, pero éste no es suficiente para cubrir las necesidades de la población ya que sus horarios son espaciados por más de una hora de diferencia y cubre las áreas adyacentes a la Colonia, por lo que siempre hay problemas para movilizarse.

6.4 Características Económicas

La comunidad Gerardi se caracteriza porque sus habitantes provienen de diversos sectores que han vivido en extrema pobreza, sus condiciones económicas son desfavorables en la actualidad, ya que a pesar de contar con una vivienda propia fabricada en condiciones aceptables para la seguridad familiar y su estructura es formal, siempre afrontan problemas económicos a causa de que varios vecinos están desempleados o porque cuentan con salarios que son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Así mismo la distancia para llegar a los centros de trabajo es un factor que limita su economía familiar, ya que el costo del pasaje es alto y muchas veces es más de un miembro por familia que debe movilizarse a la capital, donde deben abordar otro

medio de transporte, constituyendo esto un desembolso extra en su bolsillo.

Otro problema estriba en el hecho de que algunas personas propietarias de tiendas venden los productos de la canasta básica a un precio alto, basándose en la distancia y el costo del pasaje para transportar dichos productos.

Otra limitante de la economía es la cuota que deben pagar los padres de familia para la educación de sus hijos, debido a que la escuela no es del Estado, ni los maestros están nombrados por el mismo, por lo que la educación es privada, deben pagar aunque tienen el amparo parcial por parte de una congregación religiosa, desde la mínima cuota de Q.20.00 hasta Q40.00 por niño, dependiendo del número de hijos y la capacidad de pago de los padres, para lo cual deben presentar una carta de constancia donde se describa el cargo y el salario que devengan.

De todo lo anterior se deduce que aunque las cuotas de pago de la vivienda están por debajo de los estándares, las condiciones de vida de la población de un área a otra han variado, ya que la pobreza extrema sigue siendo la misma, pues los bajos salarios ante las necesidades básicas de la familia se marca con mayor fuerza por la distancia a la que se ubica la comunidad, los precios alterados en los productos de la canasta básica y otros factores sociales, con la diferencia que están pagando una vivienda que puede ser para toda la vida, con ventaja de que esta vez es en propiedad.

6.5 Características socio-culturales

6.5.1 Dotación de agua

La Comunidad Juan Gerardi cuenta con el servicio de agua entubada, dicha agua no está en condiciones para el consumo humano debido a que forma un sedimento arenoso al reposarse, no es inodora ni incolora como debe ser el agua para consumo, por lo que varias familias se ven en la necesidad de comprar agua purificada o de salir a la aldea vecina en busca de agua potable.

La Colonia cuenta con una red de distribución de agua que se obtiene de un pozo que está en los terrenos de la misma, es mecánico, de una profundidad de 500 pies. A los 90 pies de profundidad ya hay agua, sin embargo se perforó más de 400 pies.

En la prueba 24 horas ininterrumpidas sacando agua da un promedio de 940 litros diarios por minuto, la bomba del pozo sube unos 30 metros hacia la parte más alta de la colonia, donde está construido el tanque de captación (cisterna subterráneo) con una capacidad de 105 metros cúbicos distribuyendo de esta manera el vital líquido a la colonia.

6.5.2 Red de drenajes

La Colonia cuenta con un sistema de drenajes, pluvial y sanitario, el drenaje pluvial es mixto, parte del agua corre sobre la superficie y parte subterránea. El drenaje sanitario va a desembocar a una fosa séptica de 8X5 metros de lado por 3.20 metros de profundidad, lo que le da una capacidad de 128 metros cúbicos. La fosa séptica está conectada a tres pozos de absorción de 15 metros de profundidad.

La fosa séptica sube al nivel establecido, entrando a funcionar el primer pozo y así sucesivamente con el segundo y tercero, este último verterá prácticamente agua limpia a una vaguada que recoge las aguas pluviales. Se tiene contemplado que la fosa séptica necesitará un mantenimiento de limpieza cada 7 años.

6.5.3 Sistema de servicio eléctrico

La comunidad cuenta con el servicio de energía eléctrica en cada casa así como un sistema de alumbrado público basado en un estudio elaborado tomando en cuenta un presupuesto básico presentado por la Empresa Eléctrica.

6.5.4 Transporte

Los vecinos de la comunidad hacen uso del servicio de buses extraurbanos, el cual es poco fluido, teniendo un costo de Q.2.50 por persona incluyendo niños de 7 años en adelante, funcionan dos empresas, una que viene de la zona 6 y otra por la zona 18.

6.5.5 Salud

La comunidad no cuenta con centro de salud ni ninguna clase de atención médica, debiendo acudir al centro de salud de la Colonia Jocotales donde reciben dicha atención con dificultad, debido a que el recorrido para llegar es de una hora y no siempre alcanzan el bus para llegar a una hora favorable para alcanzar cupo. Cuando hay emergencias tienen problemas porque no tan fácilmente llegan los cuerpos de bomberos a tiempo. Hay una comisión de salud, la que vela por las jornadas de vacunación, salud ambiental, desparasitación de los niños,

distribución de sueros y anticonceptivos, vacunación de perros y mascotas, pero atención médica directa no hay.

6.5.6 Vivienda

El tipo de construcción de la vivienda es formal, asentada sobre un terreno de 6 X 14 metros, las casas son de 6 X 8 (48 M. Cuadrados), consta de dos dormitorios de 3 X 3 metros² cada uno, sala, comedor, cocina y un cuarto de baño con ducha, sanitario y lavamanos, localizado en medio de los dos cuartos. Cada casa dispone de un patio trasero de 6 X 6 metros con una pila para lavar. Las paredes son de bloc visto, piso de cemento y techo de lámina.

Para acceder a la vivienda no se pagó enganche, las cuotas varían de Q. 100.00 a Q 300.00 dependiendo de la capacidad de pago de los vecinos. La colonia está compuesta por un total de 160 casas de las cuales 133 están habitadas y con sus servicios.

6.5.7 Educación

Con respecto a la educación, puede decirse que no llena las necesidades de la población en edad escolar, debido a que la comunidad cuenta con una escuela que atiende dos jornadas al día, cuenta con tres maestros que cubren las dos jornadas y dos grados a la vez. La educación es impartida de primero a sexto grados de primaria. Quienes asisten a secundaria y diversificado deben movilizarse a la ciudad capital.

La escuela no es del Estado, está auspiciada parcialmente por la Congregación de los Hermanos Maristas, actualmente se dará

inicio a la construcción de la escuela formal, la cual recibe por otro lado el apoyo económico del Liceo Guatemala, con lo que se espera cubrir las necesidades de la población.

6.5.8 Recreación

En la actualidad no se cuenta con un área específica para la recreación por lo que las personas acuden a un terreno baldío en la parte posterior de la colonia con la finalidad de divertirse. Los habitantes de la Colonia no pueden entretenerse viendo televisión ya que la señal no entra claramente. Aunque existe un espacio desocupado dentro de los terrenos de la comunidad, aún no se ha establecido para qué será utilizado, ya que se comenta que es para una Iglesia, o un mercado o una guardería, pero no se sabe nada concreto.

6.5.9 Religión

Las actividades religiosas se desarrollan en la escuela o en las casas debido a que no hay iglesia ni católica ni evangélica. La religión que más se profesa es la Católica, pero también hay grupos evangélicos que realizan reuniones afuera de la comunidad. Los sábados se reúnen grupos católicos que hacen charlas y estudios bíblicos.

6.5.10 Idioma

Se puede decir que en la comunidad existen grupos de diferentes etnias, cada uno habla su propio idioma, pero en común se habla el castellano.

6.5.11 Indumentaria

Oficialmente no hay una indumentaria que predomine, porque como ya se mencionó existen personas de diferentes étnias y cada uno hace uso de su indumentaria de costumbre.

6.5.12 Costumbres y tradiciones

Se puede indicar que en lo relacionado con las costumbres, estas varían dependiendo del origen de las familias, debido a que provienen de diferentes sectores de la población y no se han establecido dentro de la comunidad costumbres que los identifiquen. Ahora bien, se celebran la Semana Santa y la Navidad.

6.5.13 Organización comunal

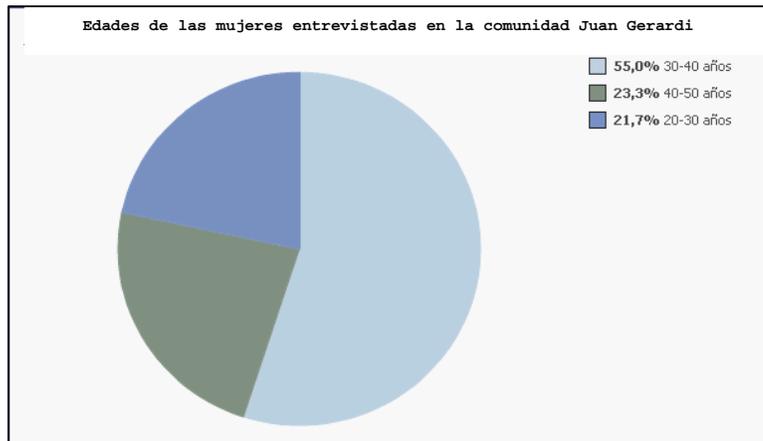
La organización comunal está representada por una Junta Directiva que está organizada desde los preparativos de traslado hacia esta comunidad. Ha estado funcionando durante el tiempo de poblamiento de la comunidad y no está inscrita legalmente, debiendo hacer este trámite ante la Municipalidad de San Pedro Ayampuc. Puede decirse que ha estado funcionando en todas las actividades de desarrollo de la comunidad.

CAPÍTULO 7 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD JUAN GERARDI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

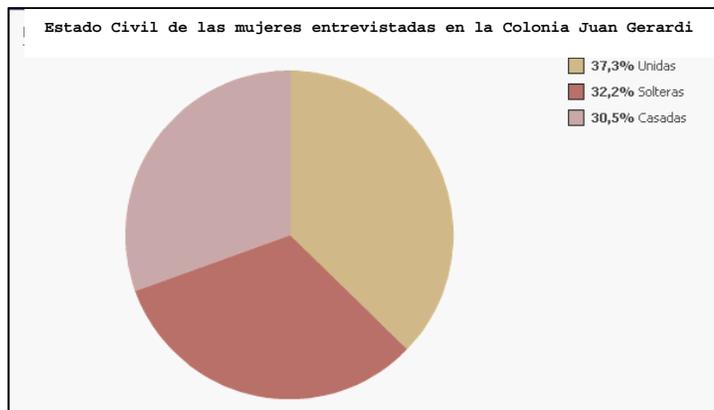
7.1 Aspectos Generales

Este rubro comprende los datos generales de las mujeres encuestadas de la comunidad Juan Gerardi como edad ,estado civil, ocupación, nivel de escolaridad y número de hijos.

Gráfica 1

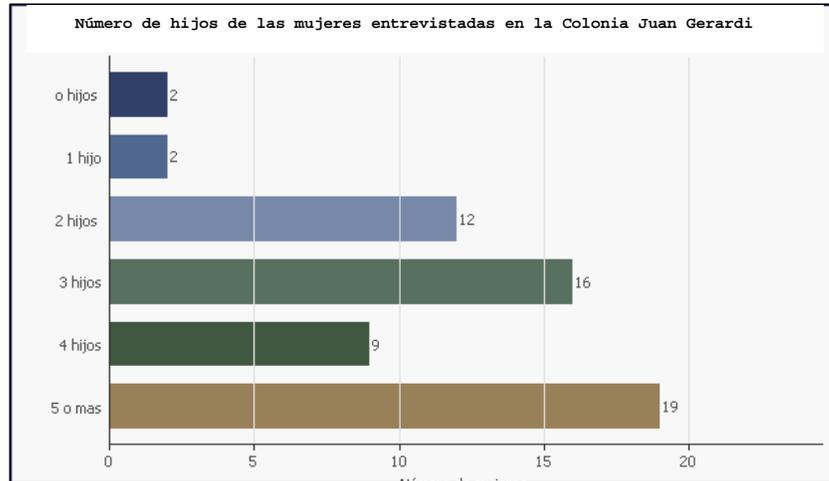


Gráfica 2

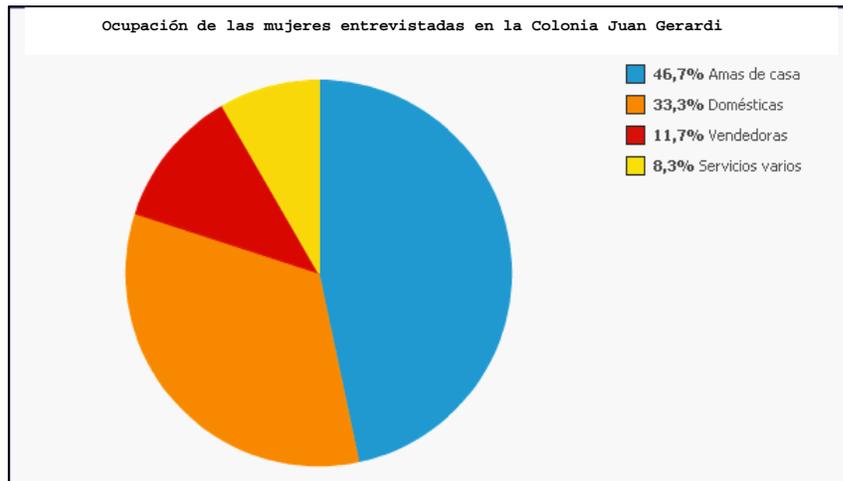


FUENTE: Investigación de campo, Julio 2,004

Gráfica 3

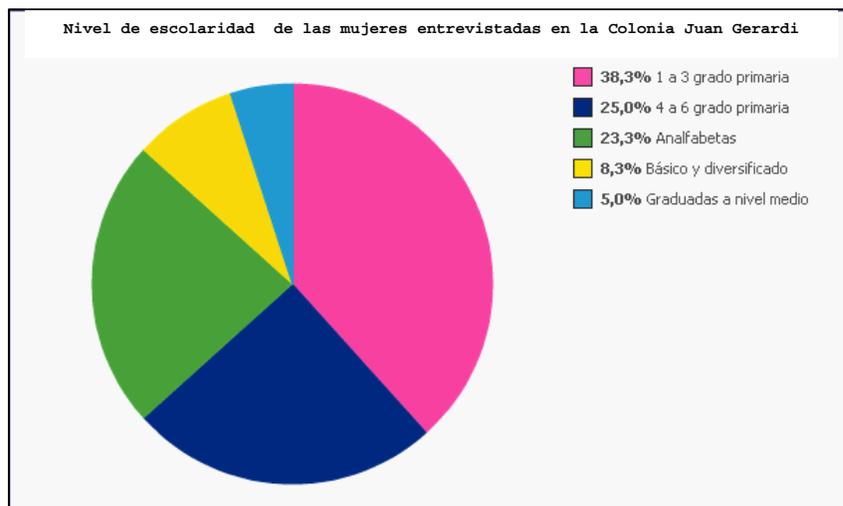


Gráfica 4



FUENTE: Investigación de campo, Julio 2,004

Gráfica 5



FUENTE: Investigación de campo, Julio 2,004

De acuerdo a las gráficas anteriores se puede observar que la mayoría de mujeres entrevistadas pertenecen al grupo de <mujeres adultas en edad reproductiva sin riesgo>.

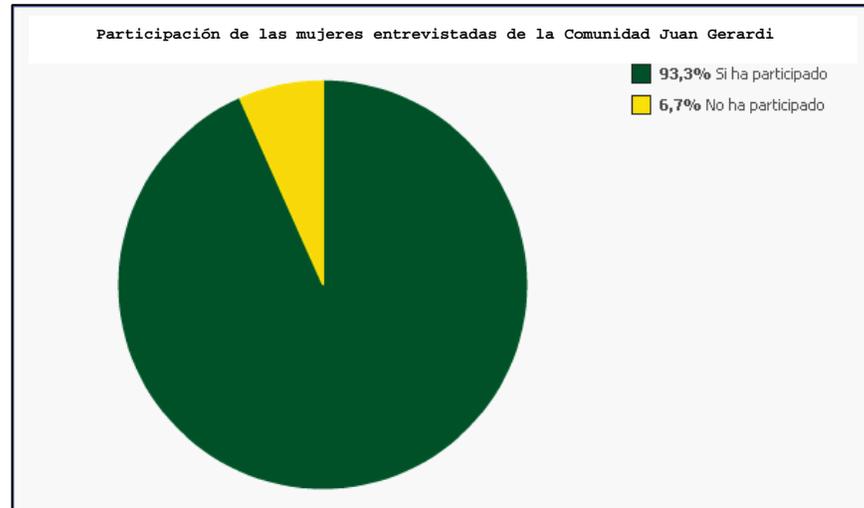
Existe un 32% de mujeres solteras y de éstas la mayoría son madres solteras; el número de hijos oscila entre dos y cinco hijos; la mayoría de mujeres entrevistadas realiza trabajos fuera del hogar aunque su nivel de escolaridad es muy bajo se dedican principalmente a realizar oficios domésticos.

De esto se puede decir que la situación de las mujeres entrevistadas es muy difícil tanto económica como socialmente, ya que aunque realicen trabajos adicionales fuera del hogar, la baja escolaridad y la familia numerosa no permiten que mejoren su nivel de vida.

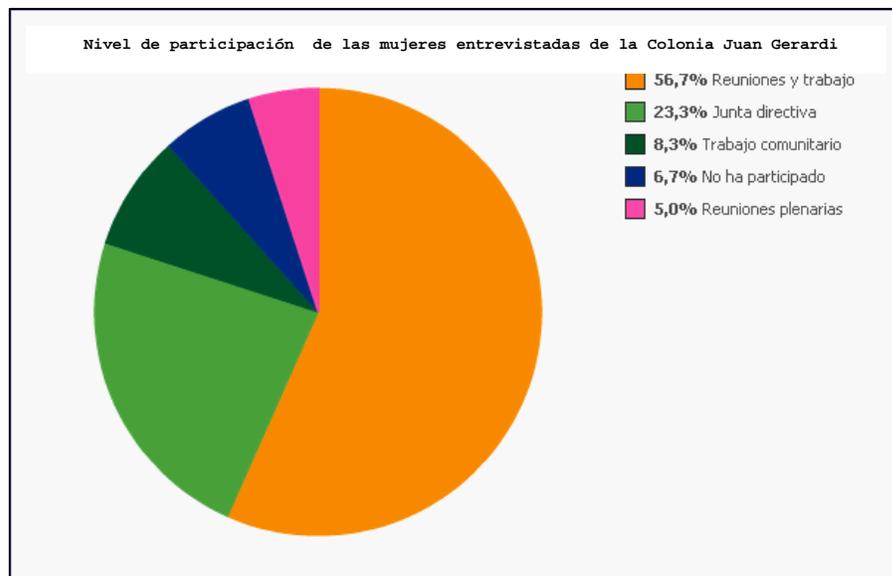
7.2 Participación de la mujer en la Colonia Juan Gerardi

Este rubro contiene la información sobre la participación de la mujer, los niveles y forma de participación de las mujeres encuestadas en la colonia Juan Gerardi.

Gráfica 6

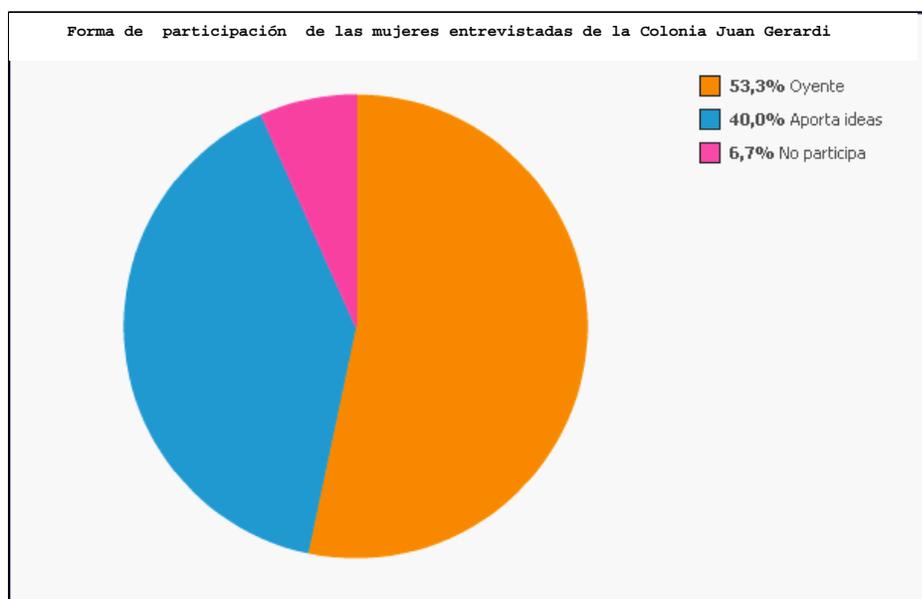


Gráfica 7



FUENTE: Investigación de campo, Julio 2,004

Gráfica 8



FUENTE: Investigación de campo, Julio 2,004

La información recabada de las mujeres de la comunidad Juan Gerardi señala que participan activamente dentro de la comunidad pero lo hacen principalmente en reuniones generales principalmente como oyentes y en trabajos comunitarios.

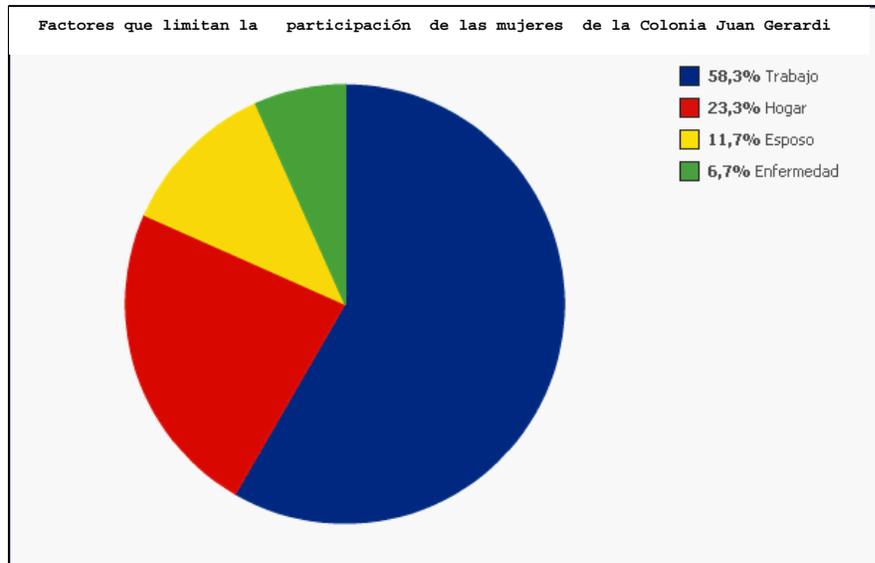
Solo un grupo reducido ha participado en alguna ocasión en juntas directivas aunque solo lo han hecho como vocales o secretarias, en ningún momento como presidentas.

Estos resultados nos indican que las mujeres de la comunidad se interesan por participar, pero que por el bajo nivel escolar y poca capacitación se ven limitadas.

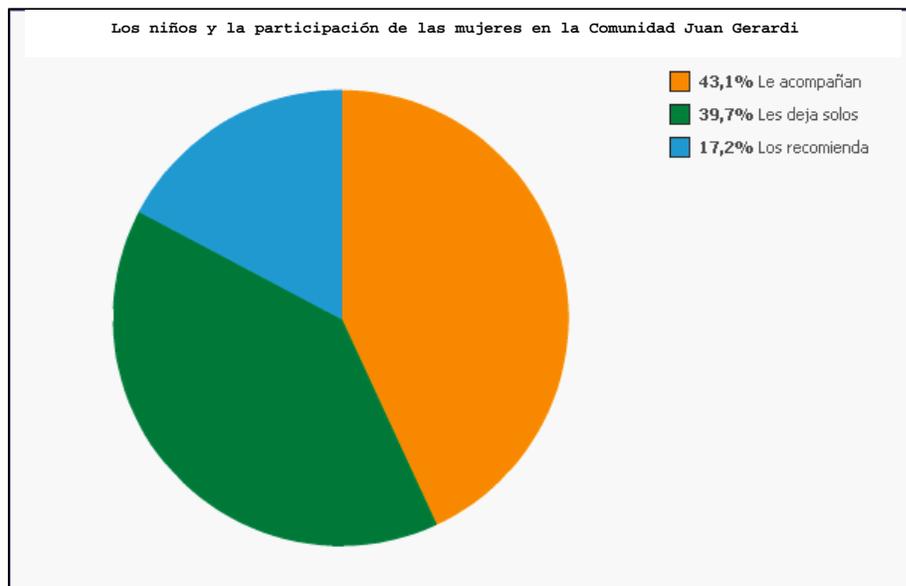
7.3 Factores que limitan la participación de la mujer de la Colonia Juan Gerardi

En esta parte se describe los factores que limitan la participación de la mujer como lo son el trabajo y el hogar.

Gráfica 9



Gráfica 10



FUENTE: Investigación de campo, Julio 2,004

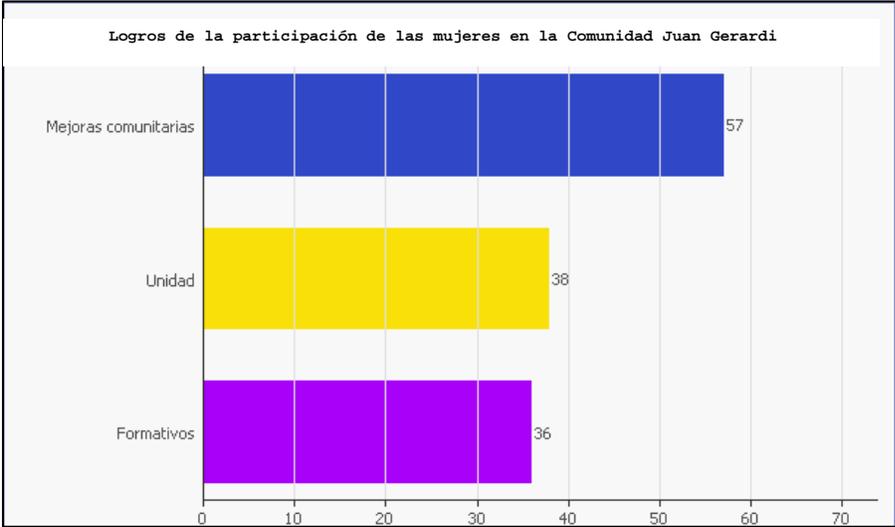
La principal limitante en la participación de la mujer es el trabajo fuera del hogar. Esto implica que ellas deben realizar una doble tarea al tener que hacerse cargo adicionalmente de su hogar y de sus hijos.

Las responsabilidades del hogar y la atención de los niños representan una limitante para la participación de las madres en la comunidad ya que como se puede observar en la gráfica la mayoría les acompañan a los trabajos o reuniones, y otro grupo importante los dejan solos en casa.

7.4 Logros obtenidos en la participación de las mujeres de la comunidad

Este aspecto contiene los logros en relación a mejoras comunitarias, de formación o aprendizaje y de unidad entre los vecinos.

Gráfica 11



FUENTE: Investigación de campo, Julio 2,004

Los logros obtenidos con la participación de las mujeres consisten principalmente en mejoras comunitarias como: construcción de muros, banquetas, parque, mejoras en la escuela, introducción del transporte, áreas verdes, cunetas, biblioteca, etc.

La participación también les ha ayudado a aprender y ha sentirse unidos.

TERCERA PARTE: "INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO COMUNITARIO"

CAPITULO 8 TRABAJO SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COLONIA JUAN GERARDI

8.1 Resultado del trabajo de campo con respecto al Trabajo Social en la colonia Juan Gerardi.

8.1.1 Importancia del Trabajo Social en la comunidad.

La totalidad de la muestra de mujeres encuestadas respondió que la labor del Trabajador Social era muy importante para la comunidad.

8.1.2 El Trabajador Social debe promover la participación de las mujeres.

Todas las mujeres encuestadas expresaron la necesidad de que el Trabajador Social promueva su participación ya que necesitan motivarse y capacitarse para desarrollar distintas actividades. Asimismo expresaron que deben concientizarse para poder valorarse, sentirse útiles , mejorar las relaciones entre mujeres para disminuir la crítica entre ellas y de esa manera crear unidad.

8.1.3 Participación activa de las mujeres con apoyo del Trabajo Social

El cien por ciento de la población investigada manifestó que con el apoyo del Trabajador Social su participación es más activa, ya que el Trabajador Social tiene poder de convocatoria, promueve la organización, ayuda a expresar ideas, a unificarlas y concretizarlas en acciones, creando el sentido de compromiso y amor por la comunidad. Las mujeres de la comunidad se sienten motivadas con el ejemplo de la Trabajadora Social.

De lo anterior se puede determinar, que el profesional de Trabajo Social desempeña un papel importante al promover la participación de las mujeres en la colonia Juan Gerardi. En virtud de esto es necesario que el Trabajador Social centre su atención en el sector femenino de la colonia para potenciar sus capacidades a fin de que el aporte que ellas hagan a la comunidad, contribuya efectivamente a su desarrollo.

De esa cuenta al potenciar la participación de la mujer la comunidad se desarrolla.

8.2 Trabajo Social en la Comunidad Juan Gerardi

Para realizar la Práctica Profesional en la Colonia Juan Gerardi, el Trabajador Social requiere del conocimiento previo de los propósitos institucionales, es decir, de los fundadores de la Colonia, como son los sacerdotes responsables de la obra y la Pastoral Social de la Parroquia San Julián. Estos propósitos deben ser conjugados con las expectativas y necesidades de la comunidad.

Se debe tomar en cuenta que para intervenir de forma efectiva en el proceso de desarrollo comunitario, es necesario que el Trabajador Social analice la realidad concreta de la Colonia, la cual presenta, como lo vimos anteriormente, características muy particulares debido a que está conformada por personas que provienen de distintas áreas marginales de la ciudad, y aunque estas personas están reubicadas en una Colonia que les provee de condiciones adecuadas para vivir, continúan afrontando situaciones de pobreza, debido a los bajos ingresos económicos que reciben.

Al profundizar en la problemática específica de la Colonia Juan Gerardi se puede observar que es necesario el enfoque dinámico, participativo e integrador del Profesional del Trabajo Social, el cual permita dirigir sus acciones hacia el sector femenino de la población, ya que como se determinó en el estudio realizado, las mujeres de la Comunidad presentan serias limitantes en su participación.

Entre estas limitantes se encuentran: las mujeres de la comunidad tienen edades que oscilan entre 20 y 40 años en su mayoría; están en período reproductivo; tienen familias numerosas, entre 2 y 5 hijos; un grupo considerable son madres solteras; tienen bajo nivel de escolaridad, un 23% son analfabetas y el 63% de las entrevistadas estudiaron algún grado del nivel primario; la mayoría realizan trabajos adicionales fuera del hogar, de ellas el 33% realizan oficios domésticos debido a su bajo nivel escolar.

Estas limitantes influyen directamente en la forma en que las mujeres de la Colonia participan en el proceso de desarrollo comunal, por lo que es importante que el Trabajador Social

realice un proceso de formación que permita potenciar la actividad de la mujer, para que esta pueda incorporarse de manera efectiva al desarrollo.

Estas acciones pueden realizarse a través de un '**Programa de promoción social para la mujer**' el cual contemple distintas etapas en las que por medio de talleres de capacitación, se de inicio a un proceso de formación integral, que permita a las mujeres incorporarse a los esfuerzos de desarrollo comunitario. Estas etapas pueden ser ordenadas de la siguiente forma:

- » Organización de grupos de mujeres, atendiendo a sus posibilidades de horario.
- » Estudio de intereses y necesidades de capacitación.
- » Determinación de posibilidades de capacitación, de acuerdo a la disposición de recursos.
- » Realización de talleres de capacitación.

Los contenidos de los talleres de capacitación pueden ser conformados atendiendo a la necesidad de elevar el ingreso económico de las mujeres, con talleres de capacitación para la productividad; atendiendo las necesidades de organización y autogestión, con talleres de liderazgo; atendiendo a las necesidades de fortalecer su autoestima y mejorar su nivel escolar, con talleres de alfabetización y temas sobre la mujer y sus derechos.

- » Talleres de capacitación para la productividad que pueden ser: de corte y confección, cultura de belleza, cocina y

repostería, elaboración de manualidades o artesanías, etc. Todo esto con el respaldo de alguna institución, la cual proporcione algún reconocimiento que les permita desarrollar esta actividad como por ejemplo el INTECAP.

- » Taller para la capacitación en la producción agrícola o de crianza de animales, con la asesoría técnica de alguna institución como la Facultad de Agronomía de la USAC.
- » Taller sobre la promoción de la mujer el cual incluya los derechos de la mujer y la participación ciudadana.
- » Taller de liderazgo
- » Talleres sobre modelos organizativos dando énfasis a la organización cooperativa la cual puede beneficiar a la Comunidad con la venta de artículos de consumo diario.
- » Taller de alfabetización

Este programa permitirá que las mujeres de la Colonia Juan Gerardi crean en si mismas, se solidaricen entre si y que unidas trabajen en la construcción de una comunidad mejor.

CONCLUSIONES

1. La condición de la mujer, particularmente en la Comunidad Juan Gerardi determina el nivel de participación en el desarrollo comunal, ya que esta se dedica sobre todo a la realización de trabajo comunitario y mínima parte de la dirigencia y autogestión.

2. Las mujeres adultas de la Colonia Juan Gerardi reúnen características particulares como: edad reproductiva, varios hijos, baja escolaridad, orígenes comunes (asentamientos o viviendas de alquiler), escasos recursos, etc.

3. El Trabajador Social es el profesional especializado en el desarrollo comunitario, que a través de un enfoque de género debe integrar al sector femenino dentro de este proceso en la Colonia Juan Gerardi.

4. Los aspectos de educación, bajo ingreso, familias numerosas, en la comunidad Juan Gerardi reflejan la desigualdad de género la cual produce la exclusión de la misma.

5. Una de las limitantes de la participación de la mujer es la doble jornada de trabajo que realizan, ya que trabajan dentro y fuera del hogar.

6. Los niños en la Comunidad Juan Gerardi representan una limitante para la participación, ya que en su mayoría acompañan a las madres a las reuniones y trabajos, y otro grupo considerable son dejados solos en casa.

7. La organización comunitaria en la Colonia Juan Gerardi no se ha consolidado debido a que hace falta incluir y aprovechar el potencial de las mujeres.

RECOMENDACIONES

1. A la Colonia Juan Gerardi:

1.1 Que se de continuidad a la labor iniciada por el profesional del Trabajo Social, a fin de que no se pierdan los esfuerzos para construir una organización sólida, que incluya el potencial femenino en vistas al desarrollo comunal

2. A Trabajo Social en la Colonia Juan Gerardi:

2.1 Que enfoque todas sus acciones a fin de potenciar la labor de las mujeres de la comunidad

2.2 Que se formen grupos de mujeres en donde se reafirme su autoestima, se promueva el liderazgo, se cree el valor de la unidad y solidaridad, y se generen posibilidades tendientes a mejorar sus condiciones de vida en general.

2.3 Que se capacite a las mujeres en actividades productivas que les permita generar un ingreso familiar y mejorar su economía.

2.4 Que se creen grupos de apoyo para que las mujeres de la comunidad puedan desenvolverse y a la vez, tener la tranquilidad de no desatender a sus hijos.

3. A la Escuela de Trabajo Social:

3.1 Que se continúe formando profesionales conscientes de la importancia del enfoque de género en las comunidades.

3.2 Que siga brindando apoyo a la Comunidad Juan Gerardi por medio del EPS a fin de que se pueda dar un seguimiento al trabajo iniciado.

4. A la sociedad guatemalteca

4.1 Que superen esos factores socio-culturales que limitan la participación de la mujer en la sociedad (desigualdad, exclusión, marginación e invisibilidad).

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel. "La mujer irrumpe en la Historia" Instituto de Ciencias Sociales aplicadas. Argentina 1,993.
2. Ander Egg, Ezequiel. "Qué es el Trabajo Social". Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1,993.
3. Ander Egg, Ezequiel. "Metodología y práctica del desarrollo de la Comunidad". El Ateneo. México. 1,990.
4. Departamento de Registro y Estadística USAC. "Cifras estadísticas 2,000". s.e. Guatemala. 2,000.
5. Departamento de Registro y Estadística USAC. "Cifras estadísticas 2,001". s.e. Guatemala. 2,001.
6. Departamento de Registro y Estadística USAC. "Cifras estadísticas 2,002". s.e. Guatemala. 2,002.
7. Gramajo de Arévalo, Rosaura; Ana María García N. y otros. "Estructura básica de procedimiento de los métodos de T.S." USAC Guatemala Septiembre 2,000.
8. Macleod, Morna. "Poder Local". XTAM Managua, Nicaragua, 1,997.
9. Méndez De la Vega, Luz. "Poesías desmitificadoras". s.e. Guatemala 1,984
10. Mejía García, Nuria. Alba Leticia Donis Pivaral y María Antonieta García "Mujer, Género y Sociedad". FUNDESCO Guatemala, 2,004.

11. Monzón, Ana Silvia. "Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala". PNUD.
12. Noriega Castillo, Carlos F. "Metodología de la investigación" USAC. Guatemala Marzo 2,002.
13. PNUD "Desarrollo humano, mujeres y salud 2,002". s.e. Guatemala, 2002.
14. Quiroz, Ofelia. "Glosario de términos sobre Género" Grupo consultivo de Género. s.e. San José, Costa Rica, S.F.
15. TSE, OEA, ASIES. "Participación de las mujeres", Guatemala, Septiembre 2003
16. Urquizú, Fernando. "La mujer en el arte guatemalteco". Guatemala, 1,996